

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**POSFACE**  
**DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**  
**MAESTRÍA EN FORMULACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE**  
**PROYECTOS**



**TESIS**

**“FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA TOLERANCIA DE LAS MUJERES HACIA  
LA VIOLENCIA DOMESTICA”**

SUSTENTADA POR:

**EMELY ELEYN MYERS HERNÁNDEZ**

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE  
MÁSTER EN FORMULACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, Honduras

Septiembre 2014

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

LICDA. JULIETA CASTELLANOS RUIZ

RECTORA

ABOGADA. EMMA VIRGINIA RIVERA MEJÍA

SECRETARIA GENERAL

LICDA. LETICIA SALOMÓN

DIRECTORA DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

LICDA. BELINDA FLORES DE MENDOZA; M.A.  
DECANA DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DR. JORGE ABRAHAM ARITA LEÓN  
COORDINADOR GENERAL DE POSTGRADO DE  
LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

## **i. AGRADECIMIENTO**

### **A Dios:**

*Por la vida que me ha regalado, por ser el guía y por brindarme la oportunidad de estudiar y cada día completar uno a uno un escalón hacía los tan anhelados sueños.*

### **A mi familia:**

*El más profundo agradecimiento por brindarme su apoyo moral, por ser comprensivos, la base de mi vida y la columna de todo lo bueno que pueda ser.*

### **A mis catedráticos:**

*Por los tan apreciables conocimientos que me han transmitido a lo largo de estos años.*

### **A las participantes de la investigación:**

*Por la anuencia que tuvieron de abrir su corazón y contar sus experiencias.*

### **A mis compañeras (os) y amigas (os):**

*Por todos estos momentos de alegría y hasta aquellos de enojo que hemos compartido, por esas aventuras, bromas y vivencias tan maravillosas que se viven cuando somos estudiantes.*

## ii. DEDICATORIA

*Dedico este trabajo a la mujer que cosechó en mí el espíritu de superación. Quien tuvo la paciencia de enseñarme antes que nadie a realizar esos pequeños trazos y letras como preparación previo a asistir al jardín de niños y quien para ese entonces también me enseñó acerca de poesía, haciendo que a esa edad pudiera recitar poesías como "Reír, llorando"*

*Una mujer de un incalculable valor y talento nato, ya que únicamente asistió hasta segundo grado de primaria.*

*Mi máxima inspiración y quien a través de su propio ejemplo y de adagios populares, inculcó en mi vida frases de superación personal a cual mejor psicóloga.*

*A ti mi amada abuela, Blanca Hernández todo mi amor, respeto y admiración, quien desde un lugar hermoso estarás disfrutando al máximo cada peldaño que en esta vida yo escale y quien en mis recuerdos se mantiene presente con su tan preferida frase "Querer es poder".*

*Se quiso y se pudo, desde ese peldaño tan pequeño de las primeras palabras hasta este momento tan especial de un post-graduando.*

*Con todo su amor, tu amada muchachita.*

### iii. INDICE

i. AGRADECIMIENTO

ii. DEDICATORIA

iii. INDICE

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	7
1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	7
1.3. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	8
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION .....	8
1.4.1. Objetivo General.....	8
1.4.2. Objetivos Específicos .....	8
1.5. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN .....	9

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL.....	10
2.1. MARCO CONCEPTUAL .....	11
2.2. MARCO TEORICO .....	12
2.2.1 Violencia Doméstica .....	12
2.2.2 Tipos de Violencia Doméstica .....	13
2.2.3 Factores que favorecen la supervivencia de la violencia doméstica .....	13
2.2.4 Efectos de la Violencia Doméstica .....	13
2.2.5 Resultados de Investigaciones más relevantes en algunos países del mundo.....	13
2.3. DESARROLLO DE LA PERSPECTIVA TEORICA.....	13
2.4. MARCO CONTEXTUAL .....	16
2.4.1. Origen y factores de riesgo de la violencia de pareja.....	18
2.4.2. Teorías o Enfoques sobre la Violencia Doméstica .....	18
2.4.3. Tipos de Violencia Doméstica .....	21

2.4.4. Factores que Favorecen la Supervivencia de la Violencia Doméstica.....	23
2.4.5. Efecto de la Violencia Contra la Mujer.....	24
2.4.6. Resultados de Investigaciones más relevantes en algunos países del mundo.....	25
2.4.7. Leyes Nacionales y tratados Internacionales .....	32
2.5 VARIABLES:.....	33
2.6 DIAGRAMA SAGITAL DE LAS VARIABLES.....	34
2.7. HIPÒTESIS.....	36
CAPITULO III	
ESTRATEGIA METODOLÒGICA .....	37
3.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	38
3.1.2. Diseño de Investigación.....	38
3.1.3. Población y Muestra. ....	38
3.2. GRUPO FOCAL.....	40
3.3. ALCANCE .....	41
3.4. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	41
3.6. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN .....	41
CAPITULO IV	
ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	42
CAPITULO V	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	51
BIBLIOGRAFÍA .....	54
ANEXOS.....	55

## INTRODUCCIÓN

La Violencia Doméstica Contra la Mujer es un acto de discriminación contra ella, mediante el cual se violan los principios de igualdad de derechos y el respeto a la dignidad humana, que imposibilitan la participación de ella en las mismas condiciones que el hombre en la vida política, social, económica y cultural del país, lo cual viene a ser un obstáculo que entorpece las posibilidades en el desarrollo de la mujer y la familia que es la base de la sociedad, se determina realizar como tema de investigación al respecto, denominado: **“Factores que intervienen en la tolerancia de las mujeres hacia la violencia doméstica”**. En la investigación se plantean diferentes interrogantes sobre el tema, haciéndose una exposición de los objetivos que se pretende alcanzar con el desarrollo de la misma y por qué la decisión de investigar sobre este tema tan complejo.

Dentro del Marco Teórico se hace una reseña del origen de esta problemática, de manera general los tipos de violencia doméstica, que los diferentes estudiosos de este problema han descubierto o más bien las manifestaciones en que se presenta y algunas de las teorías o enfoques que sobre la violencia doméstica existen; así como lo que ha constituido la violencia contra la mujer en diferentes continentes, países de América Latina y Honduras.

Como parte final se hace una exposición de lo que representa las hipótesis y las variables, que han de investigarse para comprobar o descartar la teoría planteada, así como, las conclusiones a que han llegado respecto a la presente investigación y la recomendación como producto final de la misma.

# CAPITULO I

UDI-DECT-UNAH



## **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En el Municipio de Puerto Cortés a través de las diferentes instituciones públicas encargadas de velar por la correcta aplicación y protección de los derechos de la mujer se reciben denuncias a diario sobre esta problemática, es así que durante los años dos mil diez al dos mil doce en el Departamento de Programas Sociales de la Municipalidad de Puerto Cortés se atendieron 1,755 casos de violencia doméstica.

Esto nos indica que analizando el contexto social la población total de Puerto Cortés proyectada para el año 2012 es de 132,000 habitantes y convertida en familia a razón de 5 integrantes nos resulta 26,400 familias, razón por la cual es importante investigar sobre dicho tema dado que es preocupante las repercusiones que la violencia genera en las familias, por tanto la investigadora concibe efectuar una investigación tendiente a describir que factores son los que intervienen para que las mujeres toleren la violencia doméstica propiciada por sus parejas, vista a través de las denuncias presentadas en el Departamento de Programas Sociales de la Municipalidad de Puerto Cortés durante los años 2010 al 2012.

## **1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación como punto principal se justifica en el incremento que a diario se tiene en cuanto a índices de violencia y específicamente en una violencia hacia la mujer en el ámbito doméstico y en sus diferentes connotaciones llámese, violencia física, emocional, económica, lo cual genera preocupación y malestar en la población general ya que la violencia doméstica es un fenómeno que inhibe o limita las potencialidades de desarrollo de los miembros de la familia, el ejercicio de los derechos humanos y de una ciudadanía positiva en la toma de decisiones ya sea en el hogar, en lo laboral, político, económico y social.

Debido a ello es de vital importancia generar una explicación sobre las causas reales de este fenómeno en las mujeres de la ciudad de Puerto Cortés, en primer lugar porque en el entorno laboral y social de la comunidad se observa una tendencia hacia el incremento de dicha problemática y se observa que esto afecta grandemente a toda la

familia y no sólo a la víctima ya que los hijos sufren las consecuencias de un hogar desintegrado, afectando negativamente sus patrones de conducta, por tanto la investigación vendrá a aportar con base o sustento científico a las autoridades municipales acerca de las razones que están prevaleciendo para que las mujeres toleren este tipo de maltrato, mediante lo cual dichas autoridades al tener un panorama claro de la localidad podrán dar las intervenciones que estimen conveniente de acuerdo a los recursos con los que puedan hacer frente a este problema y un excelente referente para tratarlo en sus diferentes facetas y modalidades y de esta manera ayudar a combatir o minimizar tanto las causas como los efectos, mediante propuesta de alternativas a este problema.

Así mismo este trabajo es una contribución muy importante a la labor que desarrolla la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, instituciones públicas y privadas que apoyan los derechos de la mujer y servirá también de sustento a los centros educativos de todos los niveles que existen en la localidad.

### **1.3. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

Para desarrollar la investigación se requiere de una serie de recursos fundamentales para que la investigación sea viable.

Este proyecto es viable porque se cuenta con el personal, tiempo, apoyo técnico, financiero e información para realizar esta investigación.

### **1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.4.1. Objetivo General**

*Determinar las causas que obligan a las mujeres a tolerar la violencia doméstica en Puerto Cortés.*

#### **1.4.2. Objetivos Específicos**

*1.4.2.1. Determinar la relación que existe entre el desempleo femenino y la violencia doméstica.*

- 1.4.2.2. Especificar la relación que existe entre el grado de escolaridad de la mujer y la violencia doméstica.*
- 1.4.2.3. Detallar el tipo de ayuda requerida por las mujeres para afrontar el problema de violencia doméstica.*
- 1.4.2.4. Crear una base de datos con información precisa de las mujeres víctimas de violencia doméstica en la ciudad de Puerto Cortés.*

## **1.5. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

- 1.5.1. ¿Qué situaciones obligan a la mujer a tolerar la violencia domestica?
- 1.5.2. ¿En qué medida el nivel de escolaridad de la mujer condiciona el fenómeno de la violencia doméstica?
- 1.5.3. ¿En qué medida la situación de empleo o desempleo de la mujer condiciona el fenómeno de la violencia doméstica en su contra?
- 1.5.4. ¿En qué medida la dependencia económica de la mujer la obliga a tolerar la violencia domestica?
- 1.5.5. ¿De qué forma se ven afectadas las mujeres que sufren este mal y de qué forma repercute en sus familias?

# **CAPITULO II**

## **MARCO REFERENCIAL**

UDI-DEG-UNAHT

## 2.1. MARCO CONCEPTUAL

**DNIC:** Dirección Nacional de Investigación Criminal.

**Intra psíquico:** Se refiere a lo que se origina, tiene lugar o está ubicado dentro de la psique o mente.- El conflicto intra-psíquico hace referencia a la naturaleza de la actividad mental.

**Aprendizaje Vicario:** También denominada aprendizaje observacional, modelado o aprendizaje social, es el aprendizaje que se obtiene por medio de la imitación de la conducta realizada por otro, que es el que recibe el refuerzo. En virtud del refuerzo administrado al modelo, se modifica la conducta de un observador sin tener que ejecutarla explícitamente.

**Teoría Sistémica:** Es un esfuerzo de estudio interdisciplinario que trata de encontrar las propiedades comunes a entidades, los sistemas, que se presentan en todos los niveles de la realidad, pero que son objetivo tradicionalmente de disciplinas académicas diferentes.

**Coerción:** Es la amenaza de utilizar la violencia (no solo física sino de cualquier otro tipo) con el objetivo de condicionar el comportamiento de los individuos.

**Complejo de Edipo:** Se refiere al agregado complejo de emociones y sentimientos infantiles caracterizados por la presencia ambivalente de deseos amorosos y hostiles hacia los progenitores.

**Genocidio:** Cualquiera de los actos perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal. Estos actos comprenden la muerte y lesión a la integridad física o moral de los miembros del grupo, el exterminio o la adopción de medidas destinadas a impedir los nacimientos en el grupo.

**Caza de Brujas:** La caza de brujas como fenómeno generalizado es característica de la Europa Central a inicios de la Época Moderna. Base para la persecución masiva de

mujeres (puntualmente también menores y hombres e incluso animales) por la Iglesia y sobre todo por la justicia civil, fue la idea, extendida entre teólogos y juristas, de una conspiración del Demonio para acabar con la Cristiandad.

**Celos:** Respuesta emocional, mental y conductual que surge ante la percepción de parte de la persona "celosa" de una amenaza externa que pone en peligro una relación personal importante con la persona "celada". Estas relaciones personales pueden ser románticas (p.e.: entre esposo y esposa); o no románticas, (p.e.: entre amigos, hermanos o compañeros de trabajo).

**Machismo:** Es el conjunto de actitudes y prácticas sexistas vejatorias u ofensivas llevadas a cabo contra las mujeres.

## 2.2 MARCO TEÓRICO

Según Hernández Sampieri el desarrollo de la perspectiva teórica es *“sustentar teóricamente el estudio, una vez que ya se ha planteado el problema de investigación”*. Nuestra investigación versa sobre los factores que influyen en las mujeres de la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés para que hayan tolerado la violencia doméstica, al respecto se iniciara la perspectiva teórica con el señalamiento de algunos de los enfoques que se le han dado a este tema.

A continuación se presenta la construcción de la Perspectiva Teórica:

### 2.2.1 Violencia Doméstica

- Teoría basada en la antropología y la biología.
- Teoría de los rasgos.
- Modelo intra-psíquico.
- Modelo psicosocial.
- Teoría sistémica.
- El modelo socio-cultural.
- El modelo ecológico.

## 2.2.2 Tipos de Violencia Doméstica

- Intimidación
- Aislamiento
- Abuso Emocional
- Coerciones Y Amenazas
- Abuso Económico
- Privilegio De Ser Hombre
- Abuso Sexual

## 2.2.3 Factores que favorecen la supervivencia de la violencia doméstica

- Factores Culturales
- Factores Económicos
- Factores Legales
- Factores Políticos

## 2.2.4 Efectos de la Violencia Doméstica

- Efectos sobre la salud física
- Efectos sobre la salud mental

## 2.2.5 Resultados de Investigaciones más relevantes en algunos países del mundo.

## 2.3 DESARROLLO DE LA PERSPECTIVA TEÓRICA

**Violencia Doméstica:** “La historia de las mujeres es exclusivamente una historia de persecución y carencia de derechos, y esta historia dice: los hombres siempre han oprimido a las mujeres”, declaraba Hedwig Dohm, una escritora alemana, en 1876 que prometía, además: “Antes o después veréis la tierra, el país que durante siglos o, más bien, durante milenios, habéis buscado en vuestro corazón: el país donde las mujeres no pertenezcan a los hombres sino a ellas mismas”. Más de un siglo después, un grupo inglés hacía eco de esta esperanza: “Un mundo liberado de las ataduras sociales y

psicológicas del patriarcado será un mundo cambiado por completo que posibilitará el desarrollo de un potencial humano que ahora apenas podemos ni siquiera soñar”...

“Freud estaba convencido de que el hombre es el modelo ideal de la humanidad y que no existe más que un órgano sexual válido: el pene. No es de extrañar, por lo tanto, que toda su teorización la ha pensado en masculino como se puede ver en lo relativo al complejo de Edipo y, como se puede percibir a través del testimonio de Anna Freud que recuerda la admiración exclusiva que la familia tenía por el pequeño Sigmund, el primogénito y cuenta como el piano por el cual su hermana y ella se apasionaban había desaparecido y, con él, todas las esperanzas para las hermanas de llegar a ser músicas porque hubiera podido molestar al muchacho en sus estudios. Pequeñas anotaciones como éstas, dejan ver abismos de injusticia”.

La relación hombre-mujer en la sociedad patriarcal es comparada por Simone de Beauvoir con la relación amo-esclavo “porque la mujer, como el esclavo, si bien se reconoce como conciencia libre del varón, se reconoce como conciencia dependiente de aquella; su identidad le viene concedida en cuanto se reconoce como vasalla del hombre, de lo contrario es poco ‘femenina’. También, como el siervo, la mujer en la sociedad patriarcal es mediadora entre el hombre y las cosas; es la *Otra* ante la cual el hombre se erige como pura trascendencia, como único ser trascendente”. Esa misma idea de la relación hombre-mujer y amo-esclavo desarrollada por Beauvoir es reforzada por Teresa López Pardina, para quien la mujer, en la ideología patriarcal, se reconoce en el varón. Lo que ella es, siempre con referencia a un varón, que es su padre, esposo, hijo o amante. Es decir, su identidad le viene otorgada en cuanto se reconoce como súbdita del hombre, en cuanto se concreta por su relación con él. Y esta relación es siempre asimétrica y de desigualdad.

En la Edad Media, la mujer tenía una característica casi mística y sobre ella reinaba una atmósfera de misterio y peligro: la mujer era pensada como un ser cósmico, lunar nocturno, a la que se sospechaba y temía, al igual que se temían los eclipses. La mujer, origen del impulso irracional que podía manchar el nombre de la familia y arruinar mediante sus artes ocultas al hombre, era un enigma y un peligro.-... Aun cuando el



hombre fuera responsable por numerosos delitos sexuales en la realidad cotidiana, la noción de perversión e impureza recaía sobre todo en la mujer. Para que pudiera entrar en la dignidad de una relación conyugal y maternal, constructora de la sociedad, era necesario arrancarle a la figura de la mujer -como fuente y origen del amor, como locura destructora de los sentidos, y con ello, la naturaleza perversa de cómo era visualizada..

Es igualmente conocido el hecho de que cuando, un domingo del mes de septiembre de 1533, Ana Bolena dio a luz a la princesa Isabel en vez del hijo prometido, el rey Enrique VIII solamente ordenó que sonaran las campanas, nada más. No hubo ni salvas de artillería, ni fiestas, ni celebraciones para exaltar ese momento. En cualquier caso, el *deber de procrear* también traía algo muy perverso y trágico: muchas princesas y reinas morían durante o tras el parto. Y para que ello no ocurriera, era común que una vez cumplido con su deber, las esposas de la nobleza y de la realeza *retiraban a sus esposos sus favores sexuales*.

Los humanistas españoles – Erasmo, Vives, Antonio de Guevara, Pedro Luján, Fray Luis de León y Cervantes – pensaban que, dentro de la familia y de la sociedad, era importante asegurar la división de los géneros en términos funcionales y simbólicos. Quien expresó con mayor contundencia la ley del patriarcado greco-latino-judeo-cristiano fue Fray Luis de León. Según él, “los fundamentos de la casa son la mujer y el buey; el buey para que are, y la mujer para que guarde”, *la perfecta casada*. Estos humanistas también eran partidarios de que la mujer se callara, de que saliera poco a la calle y de que no poseyera amistades femeninas. El que no las tuvieran masculinas se daba por entendido.

Son perspectivas que, expresadas en los más antiguos escritos griegos, romanos y hebreos, no cambiaron mucho con el tiempo. Desde el mandato bíblico facilitado a Eva: “hacia tu marido irá tu apetencia, y él te dominará” se repite en cada época y en cada nación. La idea de que *la mejor mujer es la muda* – escrita por primera vez en la antigua Grecia –regresa con insistencia en los mensajes de algunos hombres respecto a las mujeres.

El supuesto de que sólo los hombres son auténticamente humanos, y que “una gallina no es un pájaro, ni una mujer una persona”, como dice el proverbio ruso, repica a lo largo de toda la historia de Europa. De todos los factores que han restringido las vidas de las mujeres, estas costumbres culturales negativas han manifestado que son las más poderosas y las más resistentes e invulnerables al cambio. Y ninguna mujer pudo escapar por completo de la huella de estos pensamientos.

La íntima unión entre la Iglesia y el Estado colocó a las brujas en el punto de mira de la Inquisición, dando lugar a la *caza a las brujas*, considerado un acto bárbaro, un genocidio organizado, *un crimen ‘exceptum’ por no haber habido otro equiparable en la historia*. Se hicieron campañas, organizadas con procedimientos regulados y respaldados por la ley, en las cuales se castigaban con las más atroces torturas, después de las cuales se quemaba a la acusada. La simple sospecha del *delito* era más que suficiente para que las mujeres fueran sentenciadas a muerte. A menudo las protagonistas eran mujeres: se acusaba hermana contra hermana, amiga contra amiga, amante contra amante. Sin embargo, quizás lo más grave y espinoso era el hecho de que, a través de la tortura, las personas eran forzadas a acusarse unas a otras. A pesar de que el golpe mayor se produjo en el amor y la confianza entre madre e hija a través de los testimonios de madres contra hijas y de hijas contra madres, unión que el patriarcado no quiere contemplar. Y a su vez vampirizó el poder de la Madre como símbolo, denominando *Madre Iglesia* a la institución perseguidora.

## 2.4 MARCO CONTEXTUAL

Ancestralmente, la mujer ha ocupado un sitio jerárquicamente inferior al hombre. Por ejemplo, en el Antiguo Testamento, eran consideradas infravaloradas respecto al hombre y en el Nuevo Testamento eran instruidas a estar calladas en la iglesia y a aprender de sus maridos, puesto que *el hombre no es de la mujer, pero la mujer es del hombre. Ni el hombre fue creado para la mujer, sino que la mujer fue creada para el hombre*. Esto es congruente con lo que decía Aristóteles, en su *Política*: que el valor del hombre se muestra en el mando, mientras que el valor de la mujer, se muestra en la obediencia.-

Existen varios documentos de ámbito internacional respecto al reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres y de la prohibición de la discriminación sexual, entre los cuales, se mencionan solamente los más importantes: la Declaración Universal de los Derechos Humanos (de 1948), el Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos (1950), la Convención de los derechos políticos de la mujer (1952), la Carta Social Europea (1961), el Pacto Internacional de Derecho Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ambos de 1966), según la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer (1967).

Según López Pardina, Beauvoir piensa también que la egolatría femenina es un rasgo de carácter estimulado por la cultura patriarcal, que empieza a cultivarse en la niña colocándole una muñeca en las manos en la época en que los niños se ensoberbecen de su pene. De ese modo, mientras el niño encuentra su alter-ego en el pene - que es parte de su cuerpo - y se busca en él como sujeto autónomo, la niña encuentra su alter-ego en un objeto: la muñeca, y comienza a asimilar que para cautivar hay que hacerse objeto, ser relativo y ser una persona cuya posesión es de otra persona: un hombre. Este es el primer paso en el abandono de su autonomía, la cultura y la sociedad le imponen.

“La gran diferencia – dice Beauvoir – es que, por una parte, la muñeca representa al cuerpo en su totalidad y, por otra, es una cosa pasiva. De esta forma, se estimula a la niña para que se aliene en su persona completa, considerándola como algo inerte. Mientras el niño se busca en el pene como sujeto autónomo, la niña mima a su muñeca y la adorna como sueña que la mimen y que la adornen como a ella; a la inversa, se concibe a sí misma como una muñeca maravillosa. A través de cumplidos y regañinas, a través de imágenes y palabras, descubre el sentido de las palabras *bonita* y *fea*; pronto aprende que para gustar hay que ser *bonita como una estampa*”.

De otro lado, en muchas ocasiones lo que se observa es que, presionada por su medio, la mujer moderna, a su turno, se siente fracasada al verse obligada a elegir entre ser una Atenea - una intelectual asexuada, una Afrodita, un frívolo objeto sexual o una honorable esposa y madre como Hera. Como afirma Sara B. Pomeroy, “si las

características de las diosas principales hubieran sido combinadas, podría haber surgido un ser completo con un ilimitado potencial de desarrollo – una mujer equivalente a Zeus o a Apolo”.<sup>1</sup>-

#### **2.4.1. Origen y factores de riesgo de la violencia de pareja<sup>2</sup>**

La violencia es un concepto de múltiples dimensiones y connotaciones. De acuerdo al diccionario de la Real Academia de la Lengua Española violencia es “la aplicación de medios fuera de lo natural a cosas o personas para vencer su resistencia”.<sup>3</sup>

La violencia contra las mujeres tiene profundas raíces sociales y culturales y se basa en la creencia ancestral de que la mujer es propiedad del hombre, quien puede tratarla como juzgue adecuado.

Está vinculada al desequilibrio en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en los ámbitos social, económico, religioso y político, pese a los indudables avances en las legislaciones nacionales e internacionales a favor de la igualdad de derechos.

Poco a poco, se va perfilando un marco «ecológico», que contempla diferentes factores de riesgo que dan lugar a la violencia contra las mujeres. Sobre la base de una organización social basada en la desigualdad y el dominio de los hombres sobre las mujeres, la cual acepta la violencia como forma de resolver los conflictos, existiendo una serie de factores que interactúan y que pueden favorecer la violencia o protegerse frente a ella.

#### **2.4.2. Teorías o Enfoques sobre la Violencia Doméstica<sup>4</sup>**

<sup>1</sup> BARROS FREITAS, Lucia. Tesis Doctoral. Discriminación Sexista y Otras Formas de Violencia Estructural e Institucional contra la Mujer. (633 pantallas). Disponible en [URL:http://e-archivo.uc3m.es:8080/dspace/handle/10016/519](http://e-archivo.uc3m.es:8080/dspace/handle/10016/519). Consultado febrero 7, 2010.

<sup>2</sup> World Report on violence and health. (2002) Violence by intimate partners. Geneva: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0213-91112004000500003&script=sci\\_arttext&lng=e](http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0213-91112004000500003&script=sci_arttext&lng=e)

<sup>3</sup> Uribe J. (1997), “*Violencia Intrafamiliar*”, Ediciones Jurídicas 1er Ed. pp. 17.

<sup>4</sup> BARROS FREITAS, Lucia. Tesis Doctoral. Discriminación Sexista y Otras Formas de Violencia Estructural e Institucional contra la Mujer. (633 pantallas). Disponible en [URL:http://e-archivo.uc3m.es:8080/dspace/handle/10016/519](http://e-archivo.uc3m.es:8080/dspace/handle/10016/519). Consultado marzo, 2012.

Las explicaciones sobre teorías o enfoques de la violencia doméstica se han desarrollado a lo largo del tiempo desde diferentes disciplinas como la antropología, la medicina forense, la psiquiatría, la psicología, la sociología, entre otras.

#### **2.4.2.1. Teoría basada en la antropología y la biología:**

La teoría del instinto agresivo innato el cual ha mantenido filogenéticamente y es necesario para la supervivencia de la especie para enfrentar las amenazas (estímulos que superando los umbrales causan activación de los receptores de neurotransmisores u hormonas como la adrenalina) como medio natural de reaccionar al peligro.

En la actualidad aunque los peligros no son iguales, el organismo humano reacciona de forma muy similar ante otras amenazas como la presión laboral, agresiones sociales, críticas destructivas y otras similares. Generando en éstas personas estrés, resentimiento y posibles reacciones violentas.

#### **2.4.2.2. Teoría de los rasgos:**

En la actualidad no son aceptadas como las de Cesare Lombroso pues enfatizaba la importancia de los rasgos físicos y fisonomía craneal como rasgos comunes de los delincuentes. Aunque menciona también otros factores como la educación.

#### **2.4.2.3. Modelo intra-psíquico:**

Desarrollado por algunos psiquiatras y psicólogos, se centra en el agresor como sujeto con características anormales (psicopatológicas), etiquetándolo como antisocial, perverso, o hasta débil mental.

#### **2.4.2.4. Modelo psicosocial:**

Incluye varias teorías como por ejemplo la del aprendizaje social (Bandura, 1982), la cual enfatiza la importancia del ambiente inmediato en la adquisición de comportamientos violentos, refiriéndose a la familia, la comunidad, etc. El proceso inicia desde la niñez y éstos aprenden por imitación (aprendizaje vicario) muchas conductas

de los adultos cercanos así como adquieren sus creencias y estilos de pensamiento y afrontamiento emocional.

#### **2.4.2.5. Teoría sistémica:**

Afirma que la violencia es el resultado de cierto estilo de interacción conyugal (o familiar), es decir que el acto de la violencia no cae sólo en el agresor, pues una persona maltrata pero la otra mantiene ese tipo de relación, entonces la intervención tiene necesariamente que realizarse con el subsistema conyugal o el sistema total de la familia.

#### **2.4.2.6. Teoría socio-cultural:**

Focaliza su atención en las macro variables de la estructura social, sus funciones y sistemas sociales.

#### **2.4.2.7. Modelo Ecológico:**

Planteado por Urie Bronffebrenner agrupa un conjunto más amplio de variables y explica el desarrollo humano en general. Se plantea como tres niveles de sistemas (contenientes y contenidos por cada subsistema): el microsistema (variables individuales del sujeto incluyendo su familia de origen), el exosistema (instituciones sociales, educación, trabajo, entretenimiento, etc.), y el macro sistema (cultura, creencias y valores, conceptos, a nivel de sociedad.

En tal sentido la presente investigación sobre el tema de los factores que intervienen para que exista tolerancia por parte de las mujeres hacia la violencia domestica que ejercen sus parejas es abordada bajo el enfoque socio-cultural interviniendo en ella dos variables de relativa importancia como lo son la escolaridad y la capacidad económica de dichas mujeres, con las cuales se trabaja la investigación; ello se ha tomado así para poder probar la hipótesis a la que más adelante se hace referencia y entender si continúan vigentes los patrones que tradicionalmente se han desarrollado como ser el

hecho de que la mujer se encuentra en una dependencia económica respecto al hombre lo que viene a colocarla en una situación de violencia que tiende a tolerar por el mismo hecho de dependencia económica.

### **2.4.3. Tipos de Violencia Doméstica**

La violencia doméstica en contra de la Mujer se presenta de diferentes maneras. En general la violencia en contra de la mujer no varía mucho en comparación a otros tipos de violencia, entre ellos se mencionan:

#### **2.4.3.1. Intimidación**

- Atemorizar a la víctima por medio de miradas, acciones y gestos.
- Alzar la voz
- Arrojar cosas
- Destruir la propiedad de la víctima
- Abusar a los animales domésticos
- Ostentar armas.

#### **2.4.3.2. Aislamiento**

- Controlar lo que la víctima hace, a quien ve y a quien le habla
- Controlar lo que lee y a donde va
- Controlar y limitar con quienes se relaciona
- Utilizar los celos para justificar las acciones

#### **2.4.3.3. Abuso Emocional**

- Ridiculizar a la víctima y hacerla sentir mal consigo misma
- Insultar a la víctima, humillarla y hacerla sentir culpable
- Acusar a la víctima de estar perdiendo el juicio.

#### **2.4.3.4. Coerciones y Amenazas**

- Hacer o llevar a cabo amenazas de herir emocional y físicamente a la pareja

- Amenazar con dejarla
- Amenazar con quitarles a los hijos
- Amenazar con ofrecer información falsa a agencias sociales sobre su comportamiento en el hogar.
- Amenazar con suicidarse.
- Obligarla a que retire cargos de abuso en su contra.
- Obligarla a hacer cosas ilegales.

#### **2.4.3.5. Abuso Económico**

- Desvalorización de la de la mujer profesional por más capaz que está sean, negándosele el derecho a acceder a posiciones más altas o jerárquicas.<sup>5</sup>
- Tratar de evitar que la víctima consiga trabajo o mantenga el que tiene.
- Hacer que la víctima tenga que pedir dinero prestado a los otros.
- Si la víctima trabaja, exigirle que le de su sueldo para administrarlo sin permitirle acceso al uso de las entradas financieras de la familia.

#### **2.4.3.6. Privilegio de ser hombre**

- Tratar a la mujer como sirvienta
- Tomar las decisiones importantes él solo sin consultarle a ella.
- Definir los comportamientos propios de la mujer y el hombre sin contar con ella.

#### **2.4.3.7. Abuso Sexual**

- La mujer es considerada por el marido, novio, amigo, como objeto sexual, destinada a satisfacer sus deseos.<sup>6</sup>
- Exigirle a la víctima llevar a cabo actos sexuales sin su consentimiento.
- Agredir sus partes sexuales.
- Tratar a la víctima como un objeto sexual.

<sup>5</sup> Instituto Cooperativo Interamericano , (1992)Violencia Contra la Mujer, (pp. 14),Panamá

<sup>6</sup> Instituto Cooperativo Interamericano , (1992)Violencia Contra la Mujer, (pp. 13),Panamá



## **2.4.4. Factores que Favorecen la Supervivencia de la Violencia Doméstica.**

### **2.4.4.1. Factores Culturales**

- Socialización por separado según el sexo
- Definición cultural de los roles sexuales apropiados
- Expectativas asignadas a los diferentes roles dentro de las relaciones
- Creencia en la superioridad innata de los varones
- Sistemas de valores que atribuyen a los varones el derecho de propiedad sobre mujeres y niñas.

### **2.4.4.2. Factores Económicos**

- Restricciones en el acceso de las mujeres a la educación y a la capacitación
- Dependencia económica de la mujer respecto al varón
- Restricciones en el acceso al dinero contante y al crédito
- Leyes discriminatorias en materia de herencia, derecho de propiedad, uso del terreno público, y pago de pensiones alimenticias a divorciadas y viudas
- Restricciones en el acceso al empleo en los sectores formales e informales.

### **2.4.4.3. Factores Legales**

- Inferioridad jurídica de la mujer, ya sea según la ley escrita o según el derecho consuetudinario y su aplicación práctica.
- Leyes en materia de divorcio, cuidado de los hijos, pensiones alimenticias y herencia.
- Definiciones jurídicas de la violación y los abusos domésticos.
- Bajo nivel de alfabetización jurídica entre las mujeres.

### **2.4.4.4. Factores Políticos**

- Representación insuficiente de la mujer en las esferas del poder, la política, los medios de comunicación y en las profesiones médica y jurídica
- Trato poco serio de la violencia doméstica

- Concepción de la vida familiar como un asunto privado y fuera del alcance del control del Estado.
- Riesgo de desafiar el status quo o las doctrinas religiosas.
- Restricciones en la organización de las mujeres como fuerza política.
- Restricciones en la participación de las mujeres en el sistema político organizado.

#### **2.4.5. Efecto de la Violencia Contra la Mujer.**

##### **2.4.5.1. Efectos sobre Salud Física**

###### **Sin Resultados Fatales**

- Heridas (desde laceraciones hasta fracturas y daño de los órganos internos)
- Embarazo no deseado
- Problemas ginecológicos
- Enfermedades de transmisión sexual, con inclusión del VIH/SIDA
- Aborto espontáneo.

##### **2.4.5.2. Efecto sobre la salud mental**

###### **Sin Resultados Fatales**

- Depresión
- Miedo
- Ansiedad
- Escasa autoestima
- Disfunciones sexuales
- Trastornos de la alimentación
- Desórdenes de índole obsesiva-compulsiva.
- Neurosis postraumática

## Con Resultados Fatales

- Suicidio
- Homicidio
- Mortalidad materna
- VIH/SIDA.

### 2.4.6. Resultados de Investigaciones más relevantes en algunos países del mundo.

Los estudios de la frecuencia de los fenómenos en base a muestreos representativos de la población son relativamente recientes en los países en desarrollo e indican que suelen coexistir la violencia física, la psíquica y la sexual, aunque apenas hay trabajos sobre estas dos últimas.

Los estudios cuantitativos se han centrado sobre todo en la violencia física, que es más fácil de medir y conceptualizar. Sin embargo, los escasos estudios cualitativos realizados muestran que para muchas mujeres el maltrato psíquico y la degradación son tanto o más intolerables, y con consecuencias en la salud y el bienestar similares a las de la violencia física.<sup>7</sup>

*Prevalencia*<sup>8</sup>: En las 48 encuestas poblaciones realizadas en los últimos años, la prevalencia de mujeres sometidas a violencia física por sus parejas en algún momento de sus vidas es del 10 al 69% a nivel mundial y del 18 al 58% en países europeos. Si se hace referencia a la violencia que ha tenido lugar en el año anterior, la prevalencia va del 3 al 52% en el mundo y del 7 al 12% en Europa.

Algunos de los resultados en diferentes países:

<sup>7</sup> World Report on violence and health. Geneva, (2002), Violence by intimate partners., pp 89-121. [http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0213-91112004000400029&script=sci\\_arttext&tlng=e](http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0213-91112004000400029&script=sci_arttext&tlng=e)

<sup>8</sup> . Alberdi I, Matas N. (2002) *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres* en España. Fundación La Caixa. Colección Estudios Sociales (No.10). Disponible en: [www.estudios.lacaixa.es](http://www.estudios.lacaixa.es)

### **2.4.6.1. América Latina y el Caribe**

#### **Nicaragua**

El 52% de las mujeres (muestreo representativo de las mujeres de León) han declarado haber sufrido malos tratos físicos a manos de un compañero al menos una vez; el 27% ha declarado haber sufrido malos tratos físicos el año anterior, según un informe de 1996.

#### **Chile**

El 26% de las mujeres (muestreo representativo de mujeres de Santiago) han declarado al menos un episodio de violencia a manos de un compañero; entre ellas, el 11% ha declarado al menos un episodio de violencia grave y el 15% ha declarado al menos un episodio de violencia menos grave.

#### **Colombia**

El 19% de 6.097 mujeres encuestadas han sufrido agresiones físicas por sus compañeros a lo largo de la vida.

#### **México**

El 30% de 650 mujeres encuestadas en Guadalajara han declarado haber vivido al menos un episodio de violencia física por parte de un compañero; el 13% ha declarado haber sufrido violencias físicas el año anterior, según un informe de 1997.

### **2.4.6.2. Países industrializados**

#### **Canadá**

El 29% de las mujeres (muestreo representativo a nivel nacional de 12,300 mujeres) han declarado haber sufrido agresiones físicas por parte de un compañero actual o precedente a partir de los 16 años de edad.

#### **Estados Unidos**

El 28% de las mujeres (muestreo representativo de mujeres a nivel nacional) han declarado al menos un episodio de violencia física por parte de sus compañeros.

**Japón**

El 59% de 796 mujeres encuestadas en 1993 han declarado haber sufrido malos tratos físicos por parte de sus compañeros.

**Nueva Zelandia**

El 20% de 314 mujeres encuestadas han declarado haber recibido golpes o sufrido malos tratos físicos por parte de un compañero de sexo masculino.

**Reino Unido**

El 25% de las mujeres (muestreo de mujeres seleccionadas al azar en una sola jurisdicción) habían recibido puñetazos o bofetadas a manos de un compañero o de un ex compañero a lo largo de su vida.

**Suiza**

El 20% de 1,500 mujeres han declarado haber sufrido agresiones según una encuesta realizada en 1997.

**2.4.6.3. Asia y el Pacífico****Camboya**

El 16% de las mujeres (muestreo representativo de mujeres a nivel nacional) han declarado haber sufrido malos tratos físicos por sus esposos; el 8% ha declarado haber sufrido heridas.

**Corea**

El 38% de las esposas han declarado sufrir malos tratos físicos a manos de sus maridos, según una encuesta realizada mediante un muestreo de mujeres seleccionadas al azar.

**India**

Asciende al 45% la proporción de hombres casados que reconocen someter a sus esposas a malos tratos físicos, según una encuesta realizada en 1996 entre un grupo de 6,902 hombres en el estado de Uttar Pradesh.

## **Tailandia**

El 20% de los maridos (muestreo representativo de 619 maridos) han reconocido haber sometido a sus esposas a malos tratos físicos al menos una vez en su vida matrimonial.

### **2.4.6.4. Medio Oriente**

#### **Egipto**

El 35% de las mujeres (muestreo representativo de mujeres a nivel nacional) han declarado haber sido golpeadas por sus maridos en algún momento de su vida matrimonial.

#### **Israel**

El 32% de las mujeres han declarado al menos un episodio de malos tratos físicos por parte de sus compañeros y el 30% han declarado haber sido obligadas por sus maridos a tener relaciones sexuales forzadas el año anterior, según una encuesta realizada en 1997 entre 1.826 mujeres árabes.

### **2.4.6.5. África**

#### **Kenia**

El 42% de 612 mujeres encuestadas en una sola jurisdicción han declarado haber sido golpeadas por un compañero; entre ellas, el 58% han declarado ser golpeadas a menudo u ocasionalmente.

#### **Uganda**

El 41% de las mujeres han declarado ser golpeadas o sufrir daños físicos por parte de un compañero; el 41% de los hombres han declarado golpear a sus compañeras (muestreo representativo de mujeres y de sus compañeros en dos jurisdicciones).

#### **Zimbabue**

El 32% de 966 mujeres de una sola provincia han declarado sufrir malos tratos físicos a manos de un miembro de la familia u otra persona de la casa a partir de los 16 años de edad, según una encuesta realizada en 1996.

#### **2.4.6.6. Europa Central y Oriental/CEI/Estados Bálticos**

##### **Estonia**

El 29% de las mujeres entre los 18 y los 24 años de edad temen la violencia doméstica, y la proporción aumenta con la edad, alcanzando el 52% de las mujeres de 65 años o más, según una encuesta realizada en 1994 entre 2,315 mujeres.

##### **Polonia**

El 60% de las mujeres divorciadas encuestadas en 1993 por el Centro de Análisis de la Opinión Pública han declarado haber sido golpeadas al menos una vez por sus ex maridos; un ulterior 25% ha declarado haber sufrido violencias repetidas.

##### **Rusia (San Petersburgo)**

El 25% de las niñas (y el 11% de los niños varones) han declarado haber tenido relaciones sexuales no consensuales, según una encuesta realizada entre 174 niños varones y 172 niñas de 14 a 17 años de edad.

##### **Tayikistán**

El 23% de 550 mujeres entre los 18 y los 40 años de edad han declarado haber sufrido malos tratos físicos, según una encuesta

#### **2.4.6.7. Honduras<sup>9</sup>**

En Honduras según cifras oficiales, en 2007 se registraron alrededor de 2,000 homicidios de mujeres y niñas. Se registró también de forma constante un elevado nivel de violencia doméstica. Las organizaciones locales señalaron que seguía siendo motivo de profunda preocupación la insuficiente investigación de los homicidios de mujeres y la falta de medidas efectivas para abordar la violencia doméstica.

En la Encuesta de Epidemiología y Salud Familiar (ENESF) realizada en el 2002, el 15.8% de las mujeres mayores de 14 años informó haber recibido alguna vez maltrato físico. Si se pondera este dato a la población total en esas edades, se puede afirmar

<sup>9</sup> Centro de Derechos de Mujeres (2005), *Violencia contra las mujeres en Honduras: Una reflexión en el camino*.

que al menos 234,216 mujeres hondureñas reconocen haber sido maltratadas físicamente alguna vez en su vida.

En el área urbana la proporción se eleva al 17.5% y en el área rural es un poco menor, 14.1%. La proporción aumenta a 17.8% en las mujeres casadas y llega a un 24% en mujeres separadas y divorciadas, con lo que se podría agregar la violencia contra las mujeres como una importante causa de ruptura de las parejas. Del total de mujeres de 15 años y más que, al menos una vez, han sido maltratadas físicamente, en el 67% de los casos la violencia fue perpetrada por su propio compañero de hogar, esposo o por su novio; en el 27% fue perpetrada por otro miembro de la familia y en el 6% fue llevada a cabo por otra persona, conocida o desconocida.

Del total de las mujeres que recibieron agresiones de su pareja anterior a la Encuesta, sólo el 37.3% buscó ayuda en algún lugar.

Las mujeres que no buscan ayuda, lo hacen por las siguientes razones: el 44.8% de los casos creen que no es necesario; el 19.6% tuvo vergüenza y el 17.4% sintió miedo del agresor. Existe un 10.5% de todas ellas que está convencida que no sirve para nada buscar ayuda.

Un estudio realizado por Margarita Puerto Gómez, *Necesidades, Tiempos y Realidades: Estudio exploratorio sobre la aplicación de la Ley contra la Violencia Doméstica en Honduras, año 2002*, revela que las edades de las mujeres que denuncian violencia doméstica en nuestro país con mayor frecuencia oscilan entre los 26 y 35 años de edad seguidas por las que tienen entre 15 y 25 años<sup>10</sup>.

Una de las formas de violencia más denunciada y registrada es la que las mujeres reciben de su pareja o ex-pareja sentimental, que en Honduras puede ser doméstica o intrafamiliar<sup>11</sup>. Debido a los avances en la atención a esta problemática, principalmente promovidos por las organizaciones de mujeres, se han creado espacios estatales

<sup>10</sup> Margarita Puerto Gómez. (2002) *Necesidades, Tiempos y Realidades: Estudio exploratorio sobre la aplicación de la Ley contra la Violencia Doméstica en Honduras*. Editorial Guaymurás. Tegucigalpa.

<sup>11</sup> La violencia doméstica se aborda mediante una ley especial, no penal, la "Ley contra la Violencia Doméstica" y la intrafamiliar se regula como delito o tipo penal en el Código Penal.



especializados para recibir este tipo de denuncias o se ha sensibilizado más a los operadores de justicia para su recepción.

Según el estudio “La Pobreza en Honduras: Perspectivas de Género”, para el año 2002 el Poder Judicial reportó la recepción de 10,846 denuncias de violencia doméstica de las cuales sólo el 14.84% fueron resueltas con sentencia definitiva.

Mientras que “el informe anual del Ministerio Público 2002, reportó que la Fiscalía de la Mujer registró 23,248 denuncias de violencia doméstica en los últimos dos años” y sólo el 2.1% de las denuncias recibidas se “transforman en acciones judiciales y de éstas solo un 36% cuenta con una sentencia”.

El número de casos recibidos por estas dos instituciones contrasta significativamente con el número de sentencias emitidas. El hecho de la existencia de esta especie de embudo donde en su parte más estrecha se encuentra un bajo número de sentencias, como uno de los indicadores de debida aplicación de la ley, se explica tomando en consideración, principalmente, dos aspectos: por un lado, los múltiples obstáculos y deficiencias en el acceso a la justicia pese a los avances y por otro, el trasfondo socio-cultural y económico que impide a las mujeres continuar con sus procesos.

Esta última situación obliga a incluir en el análisis elementos como la dinámica y complejidades de la problemática de violencia doméstica, la poca experiencia que, por razones de género, tienen las mujeres para desarrollarse en espacios públicos exigentes y la poca disponibilidad de las mujeres en cuanto a tiempo por los múltiples roles sociales que desempeñan y los recursos económicos limitados que manejan para asumir los gastos que todo proceso judicial provoca aunque la justicia sea considerada, constitucionalmente, gratuita.

En el año 2004, los Juzgados de Familia en materia de Violencia Doméstica del Departamento de Francisco Morazán, registraron 7,525 denuncias; sin embargo, no hay

registros de seguimiento o de resultados que se pudieran haber obtenido con esta recepción<sup>12</sup>.

#### 2.4.7. Leyes Nacionales y tratados Internacionales

En sentido amplio, la violencia doméstica se define como la agresión física, agresión verbal, maltrato psicológico, contacto sexual no deseado, destrucción de la propiedad, control del dinero, amenazas de aislamiento social. Frecuentemente las personas agredidas en la violencia domestica provienen de todas las culturas y de cualquier religión. No hay división en clases sociales; las personas que sufren violencia domestica tienen sentimiento de impotencia, se sienten aisladas, culpables, experimentan mucho temor y vergüenza.<sup>13i</sup>

***Por su parte, La Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*** define a la violencia doméstico como: “Todo acto de violencia basado en el género, que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada.”<sup>14</sup>

La 49ª Resolución de la Asamblea Mundial de la Salud de 1996, declaro que la violencia es un problema de salud pública mundial, en respuesta al cual se ha despertado interés de abogacía en pro de la familias, la mujer y la infancia, demandando más atención ante el abuso físico, psicológico y sexual, por lo que se ofrecen diversos programas de asistencia, se han reformulado legislaciones y desafiado las actitudes y creencias que apoyan los comportamientos violentos, incrementándose

<sup>12</sup> Centro de Derechos de Mujeres; (2004.), Programa de Prevención y Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres: seguimiento a casos judiciales por violencia doméstica en el Distrito Central.

<sup>13</sup> Violencia Domestica. (1 pantalla). Disponible en [URL:http://www.binasss.sa.cr/poblacion/violenciadomestica.htm](http://www.binasss.sa.cr/poblacion/violenciadomestica.htm). Consultado febrero 25.2010.

<sup>14</sup> Marco Teórico. (veinte y seis pantallas). Disponible en [URL:http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lec/coolman\\_s\\_sa/capitulo2.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lec/coolman_s_sa/capitulo2.pdf). Consultado febrero 20, 2010.

las organizaciones estatales y no gubernamentales de prevención, defensa y atención a las víctimas.<sup>15</sup>

El Estado de Honduras reconoce y garantiza la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer tal y como lo reza el artículo 60 de la Constitución de la República “Todos los hombres nacen libres e iguales en derecho. En Honduras no hay clases privilegiadas. Todos los hondureños son iguales ante la Ley. Se declara punible toda discriminación por motivo de sexo, raza, clase y cualquier otra lesiva a la dignidad humana. La Ley establece los delitos y sanciones para el infractor de este precepto.

Dando cumplimiento a lo establecido en los derechos y garantías constitucionales se han creado leyes secundarias en fomento a la protección en los derechos de la mujer tal es el caso: Código de Familia, Ley del Instituto Nacional de la mujer, Ley Contra la Violencia Doméstica, Ley de Igualdades de Oportunidades para la Mujer, al mismo tiempo el estado ha suscrito y ratificado una serie de tratados y convenios internacionales como ser entre otros la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

## **2.5 VARIABLES:**

### **2.5.1 Variable Dependiente:**

Violencia Doméstica

### **2.3.2 Variables Independientes:**

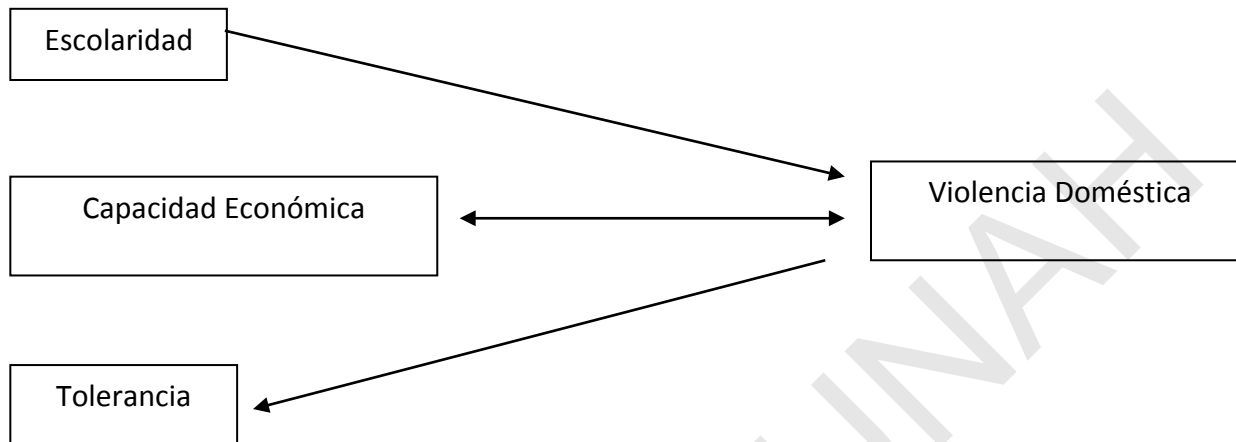
Escolaridad

<sup>15</sup> RODRIGUEZ CANALES, Freddy Fernando. Características psicosociales de los trabajadores de la región de salud Huancavelica frente a la prevención de la violencia familiar. (Siete pantallas). Disponible en URL: [http://www.sisbib.unmsm.edu.p/Bibvirtualdata/tesis/salud/Rodriguez\\_C\\_F/CAPITULO\\_uno.pdf](http://www.sisbib.unmsm.edu.p/Bibvirtualdata/tesis/salud/Rodriguez_C_F/CAPITULO_uno.pdf). Consultado febrero 23, 2010.

Capacidad Económica

Tolerancia

## 2.6 DIAGRAMA SAGITAL DE LAS VARIABLES



## 2.7. DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONAL DE LAS VARIABLES

VARIABLE DEPENDIENTE	VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	UNIDAD DE MEDIDA
Violencia Doméstica <sup>16</sup>		La violencia doméstica es todo patrón de conducta asociado a una situación de ejercicio desigual de poder que se manifieste en el uso de la violencia física, sicológica,	Malos tratos que recibe una mujer por su pareja en el seno del hogar-	No, % o categoría

<sup>16</sup> Ley Contra la Violencia Domestica de Honduras. Articulo No.5

		patrimonial o económica y sexual.		
	Escolaridad <sup>17</sup>	Tiempo durante el que un alumno asiste a la escuela o cualquier centro de enseñanza.	Tiempo durante el que un alumno asiste a la escuela o cualquier centro de enseñanza.	Se utilizará como unidad de medida el porcentaje.
	Capacidad Económica	Oportunidad o medios de los cuales se dispone para la obtención de ingresos o recursos financieros.	Ingresos recibidos por trabajo para mantener el hogar y sus habitantes en sus necesidades básicas.	Se utilizará como unidad de medida las categorías (Alta, Media Baja)
	Tolerancia	Permitir algo que no se tiene por lícito, sin aprobarlo expresamente, sufriendo pasivamente.	Aceptar algo aunque no sea del agrado de la persona.	Unidad de medida las categorías (Alta, Media Nula)

Fuente: Cuadro elaboración propia de los investigadores de la clase de Metodología de la Investigación I de la Universidad Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (UNAH-VS)

<sup>17</sup> Diccionario de la Real Academia Española. Vigésima segunda edición.

## 2.7. HIPÒTESIS

**H<sub>1</sub>:** “A menor escolaridad mayor tolerancia por parte de las mujeres a ser víctimas de violencia doméstica”

**H<sub>2</sub>:** “La poca capacidad económica generan mayor tolerancia por parte de las mujeres para ser víctimas de violencia doméstica”.

**H<sub>3</sub>:** “A menor conocimiento de leyes protectoras mayor tolerancia por parte de las mujeres a ser víctimas de violencia doméstica”.

UDI-DEGT-UNVAHT

# **CAPITULO III**

## **ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

## **3.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN**

Se desarrollara un enfoque cuantitativo en base a que la investigación arroja datos en base a la unidad de medida de porcentaje.

### **3.1.1. Tipo de Investigación**

La investigación es de tipo correlacional, mismo que se define por Hernández Sampieri como el que “asocia variables mediante un patrón predecible para un grupo o población”.

La presente investigación correlaciona los factores escolaridad y dependencia económica en las mujeres con el hecho de que exista un alto grado de tolerancia hacia la violencia doméstica.

### **3.1.2. Diseño de Investigación**

El diseño de la presente investigación es transaccional o transversal ya que su característica es la recolección de datos en único momento durante el periodo 2010 al 2012 y es correlacional porque está haciendo relación de variables sin manipularlas.

### **3.1.3. Población y Muestra.**

De una población aproximada de 132,000 habitantes se presentaron 1,755 denuncias por concepto de violencia doméstica.

Según Hernández Sampieri muestra es “Subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y debe ser representativo de ésta.” Puede ser de dos tipos: probabilística y no probabilística o dirigida.- De acuerdo a ello la presente investigación se hará con una muestra no probabilística o dirigida, ya que la característica de la misma es que se aplicara a mujeres del Municipio de Puerto Cortés que han asistido al Departamento de Programas Sociales de dicha municipalidad que ahí han interpuesto denuncias por violencia doméstica.



Fórmula para determinar la muestra:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times P \times Q}{D^2 \times (N-1) + Z^2 \times P \times Q}$$

$$D^2 \times (N-1) + Z^2 \times P \times Q$$

Donde:

n= muestra

N= Tamaño de la muestra

Z= Nivel de confianza

P= Probabilidad de éxito, proporción esperada

Q= Probabilidad de fracaso (1-P)

D= Precisión (error máximo)

En tal sentido para conocer la muestra a encuestar de una población de 120 mujeres que han interpuesto denuncia por violencia doméstica en el Departamento de Programas Sociales de la Municipalidad de Puerto Cortes, cuyo nivel de confianza es de un 95% y precisión del 3% se aplica la formula siguiente:

$$n = \frac{1755 \times 1.96^2 \times 0.05 \times 0.95}{0.03^2 \times (1755-1) + 1.96^2 \times 0.05 \times 0.95} = \frac{320.24538}{0.2574595} = 1,243.86 = 1,244$$

$$0.03^2 \times (1755-1) + 1.96^2 \times 0.05 \times 0.95 = 0.2574595$$

En vista de ello la muestra a encuestar, aplicando un nivel de confianza del 95% con un error máximo aceptable del 3% es de 1,244 mujeres de una población total de 1,755 mujeres que interpusieron denuncia por violencia doméstica.

Siguiendo la regla de los grandes números y en cuanto a lo expuesto en el Teorema del límite central el cual señala que **“una muestra de más de cien casos será muestra con una distribución normal en sus características, lo cual sirve para el propósito de hacer estadística inferencial”** es decir de generalizar de la muestra al universo se acepta como válido una muestra referencial de la presente investigación en 120 encuestas, los cuales servirán para generalizar hacia el universo de la población en la cual se realiza la investigación. (Hernandez Sampieri R., 2010)

### 3.2. GRUPO FOCAL

Fue realizada mediante una reunión celebrada en la oficina del Departamento de Desarrollo Social de la Mujer de la Municipalidad de Puerto Cortés, a la cual asistieron un total de 8 mujeres que han sido víctimas de algún tipo de violencia doméstica.

La reunión fue aperturada dándoles la bienvenida y el agradecimiento a las personas presentes, explicándoles el motivo de la reunión.

Las edades de las invitadas estuvieron comprendidas entre 38 y 52 años.

Las preguntas fueron las siguientes:

- ¿Alguna vez ha recibido capacitación?
- ¿Cómo se siente consigo misma?
- ¿Por qué no ha puesto en práctica su vocación?
- Al momento de ser maltratada ¿Cuál era el sentimiento que usted tenía?
- ¿Qué papel juegan sus hijos en las decisiones que usted toma?
- ¿Qué hacen en su tiempo libre?
- ¿Cómo ayudaría la experiencia que ha vivido a ayudar a otras mujeres?
- ¿Qué espera usted recibir de un Centro de Capacitación para Mujeres?
- ¿Iría a un centro de capacitación y estaría dispuesta a recomendarlo a una amiga?

Las invitadas al contestar la primera pregunta manifestaron tener baja su autoestima ya que la relación con sus parejas no ha logrado satisfacer sus expectativas; dejando entrever la importancia de ayuda psicológica que requieren; además se pudo percibir la necesidad que tienen las mujeres de pertenencia a un grupo de apoyo, en el cual ellas puedan compartir experiencias con otras mujeres y sus hijos; por lo anterior mencionado se extendió el tema a áreas más profundas e íntimas como infidelidad, anhelos, frustraciones, maltrato psicológico, violencia patrimonial, etc.

A través de este grupo focal se concluye que existe una baja autoestima en este tipo de mujeres y que resulta muy importante que se les brinde ayuda psicológica.

### 3.3. ALCANCE

La violencia Doméstica contra la mujer en la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, durante los años (2010-2012).

### 3.4. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación sobre violencia doméstica en contra de las mujeres se realizó en el Departamento de Programas Sociales de la Municipalidad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, Honduras tomando como referencia las denuncias interpuestas durante los años 2010 al 2012.

### 3.5. TIPO DE INFORMACION UTILIZADA

Se utilizó información primaria (ENCUESTAS, ENTREVISTAS Y OBSERVACIÓN) y secundaria material recolectado de revistas, libros, documentos, internet.

### 3.6. METODO DE INVESTIGACIÓN

Para llevar a cabo la investigación haremos uso del **MÉTODO HIPOTÉTICO-DEDUCTIVO** ya que es el procedimiento que sigue la investigadora para hacer de su actividad una práctica científica; tiene varios pasos esenciales: observación del fenómeno a estudiar, creación de una hipótesis para explicar dichos fenómenos, deducción de consecuencias o proposiciones más elementales que la propia hipótesis y verificación o comprobación de la verdad de los enunciados deducidos comparándolos con la experiencia.- Este método obliga al científico a combinar la reflexión racional o momento racional (la formación de hipótesis y la deducción) con la observación de la realidad o momento empírico (la observación y la verificación)<sup>18</sup>.-

<sup>18</sup> Diccionario de Psicología Científica y Filosófica. (1 pantalla). Disponible en [URL:http://www.e-torredebabel.com/Psicologia/Vocabulario/Metodo-Hipotetico-Deductivo.htm](http://www.e-torredebabel.com/Psicologia/Vocabulario/Metodo-Hipotetico-Deductivo.htm) Consultado febrero 20, 2010.

# **CAPITULO IV**

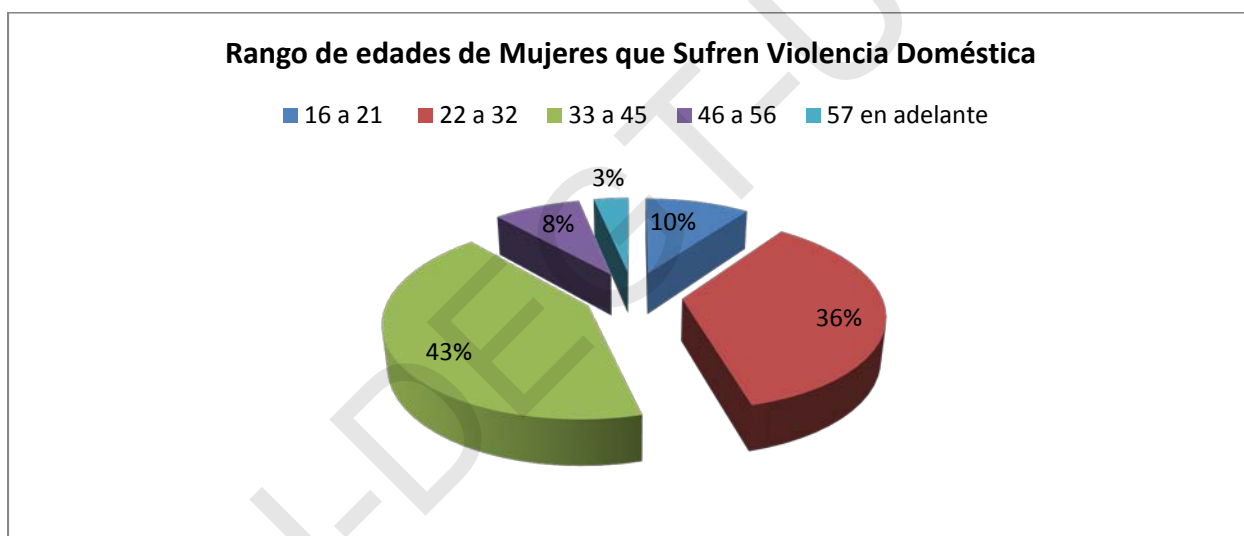
## **ANÁLISIS DE RESULTADOS**

La fuente para obtener información sobre las mujeres que sufren violencia doméstica en Puerto Cortés fue obtenida a través de la Oficina Municipal de la Mujer del Departamento Municipal de Programas Sociales y a partir de los datos obtenidos se construyeron los siguientes cuadros:

### **RANGOS DE EDAD DE MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA DOMESTICA.**

En el municipio de Puerto Cortés, según datos representados en la gráfica No. 1 nos denota que el 43% de las mujeres que sufren violencia en el municipio de Puerto Cortés oscilan entre las edades de 33 a 45 años de edad, siendo así un 36% en edades de 22 a 32 años.

**Gráfica No.1**

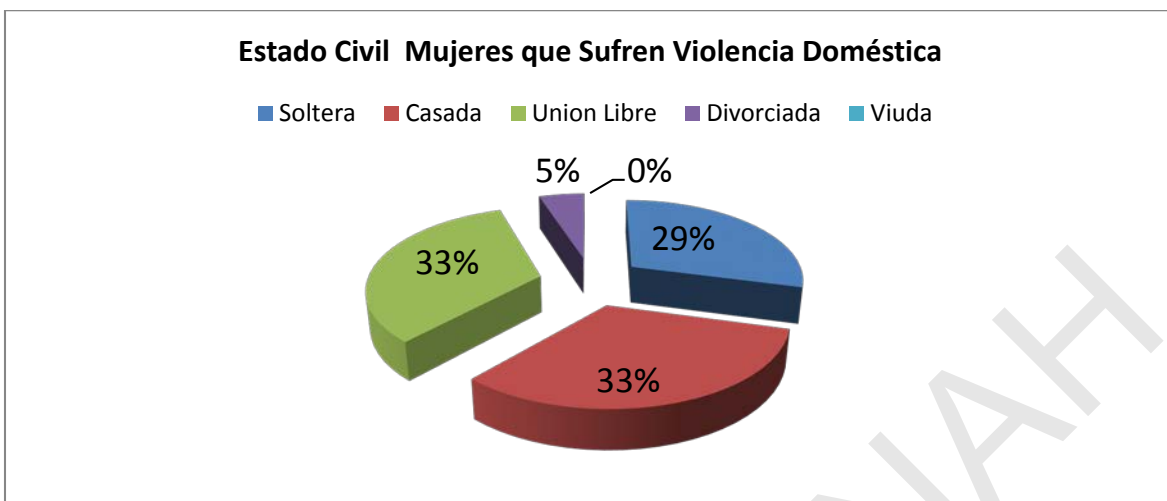


**Fuente:** Construcción propia a partir de los datos del Departamento Municipal de Programas Sociales.

### **ESTADO CIVIL DE LAS MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA DOMÉSTICA**

Según datos obtenidos en la investigación la mayoría de las mujeres que sufren violencia doméstica son mujeres casadas y en unión libre representando un 33%, y un 29% son mujeres solteras, un 5% mujeres divorciadas así como se refleja en la gráfica No. 2.

**GRAFICA NO.2**

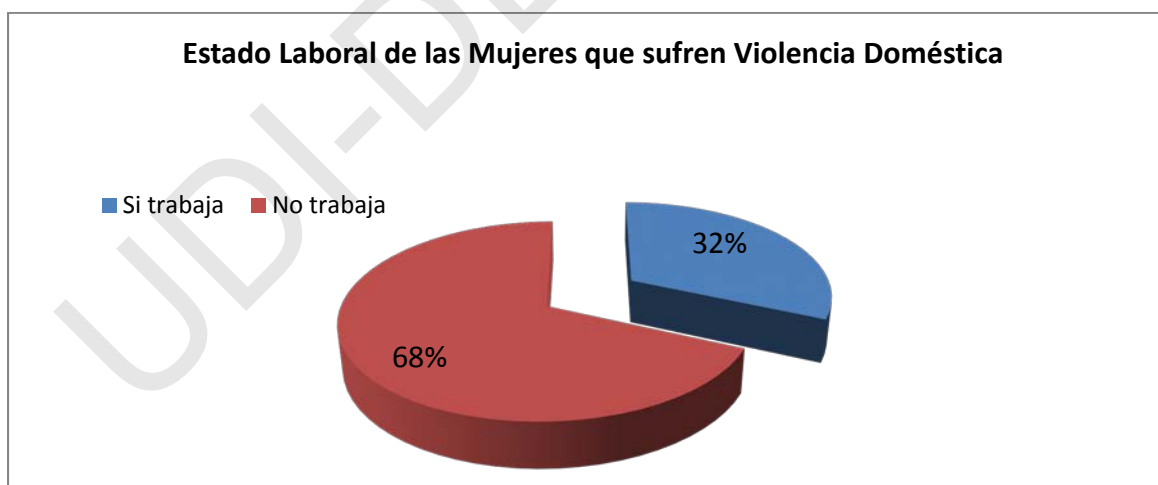


**Fuente:** Construcción propia a partir de los datos del Depto. Municipal de Programas Sociales

**ESTADO LABORAL DE LAS MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA DOMÉSTICA**

En el gráfico No.3 se exponen los datos estadísticos de la situación laboral de las mujeres que sufren de violencia doméstica en el municipio de Puerto Cortés, donde un 68% las mujeres no trabajan y un 32% si trabajan.

**GRAFICA NO.3**

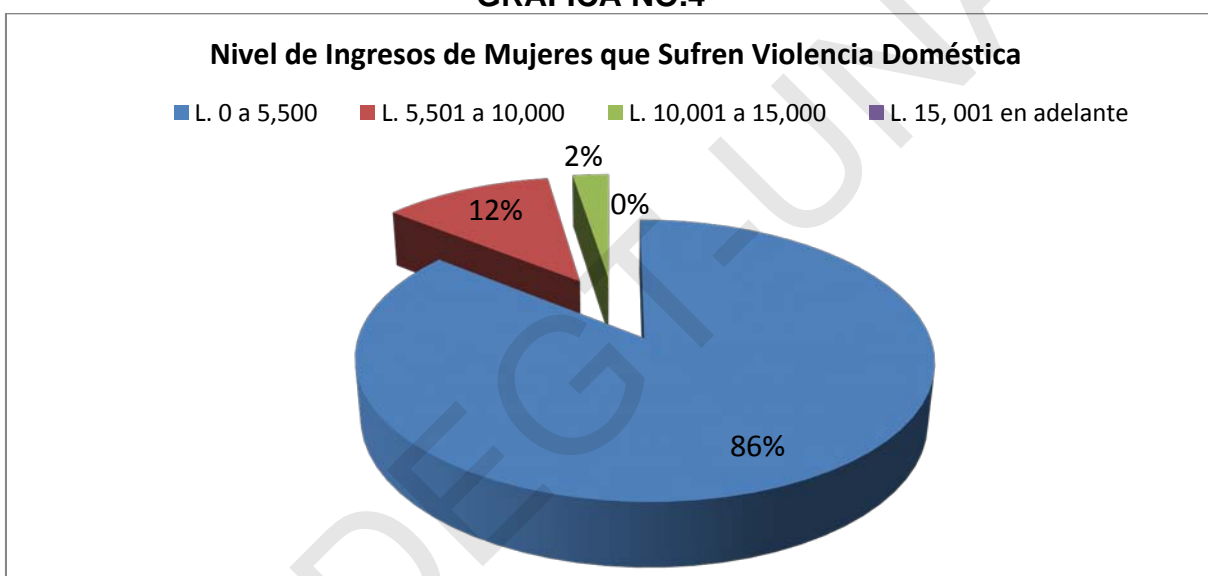


**Fuente:** Construcción propia a partir de los datos del Depto. Municipal de Programas Sociales.

## NIVEL DE INGRESOS DE MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA DOMÉSTICA

Una de las variables consideradas en esta investigación fueron los ingresos que perciben las mujeres que sufren de violencia doméstica en donde según nos muestra la gráfica No.4, el 86% de las mujeres perciben ingresos en un rango de 0 a 5,500 lempiras, un 12% perciben de 5,501.00 a 10,000.00 y solo un 2% de las mujeres sus ingresos asilan de 10,001.000 a 15,000.00 lempiras lo cual refleja el alto grado de dependencia económica de las mujeres hacia los hombres.

**GRAFICA NO.4**

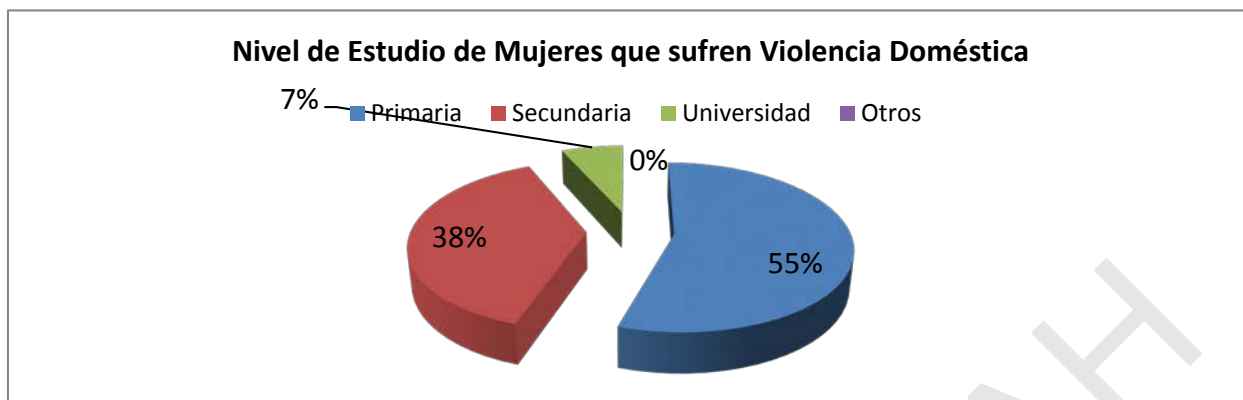


**Fuente:** Construcción propia a partir de los datos del Depto. Municipal de Programas Sociales

## NIVEL DE ESTUDIO DE MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA DOMÉSTICA

Es de mencionar que en su mayoría las mujeres que sufren de violencia doméstica el nivel educativo es de primaria representando este un 55%, un 38% en nivel de secundaria y un 7% en nivel universitario, según los datos que se reflejan en la gráfica No.5.

**GRAFICA NO. 5**

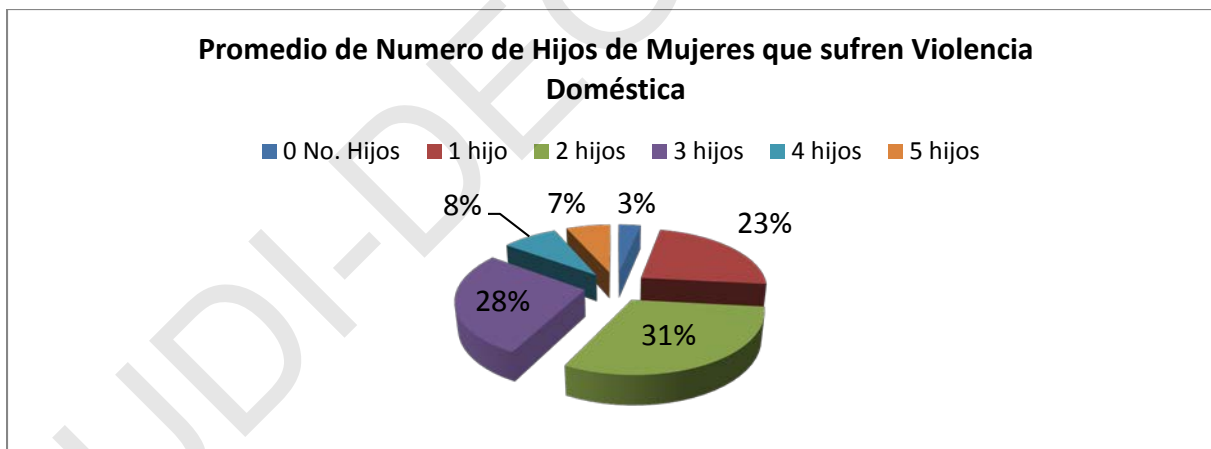


**Fuente:** Construcción propia a partir de los datos del Depto. Municipal de Programas Sociales

**PROMEDIO DE HIJOS DE MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA DOMÉSTICA.**

Los datos presentan que las mujeres que más sufren violencia doméstica, tienen de uno a tres hijos con porcentajes respectivos de 31% -2 hijos, 28%- 3 hijos y 23% -1 hijo. Reflejados en la gráfica No.6.

**GRAFICA NO. 6**



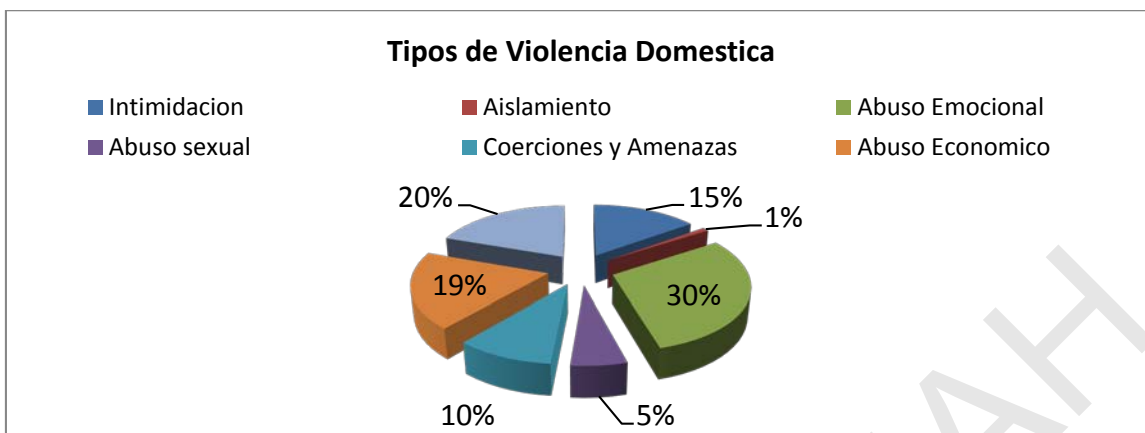
**Fuente:** Construcción propia a partir de los datos del Depto. Municipal de Programas Sociales

**TIPOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA QUE SON VÍCTIMAS LAS MUJERES.**

Los datos arrojados muestran los tipos de violencias a los que más expuestas están las mujeres: abuso emocional 30%, seguido del maltrato físico con 20% y abuso económico con 19%.



### GRAFICA NO. 7



**Fuente:** Construcción propia a partir de los datos del Depto. Municipal de Programas Sociales

### TIPOS DE VICIOS DEL CÓNYUGE O PAREJA.

La grafica No.8, expone estadísticamente, los vicios asociados con el cónyuge o pareja de la mujer maltratada, Quedando registradas las bebidas alcohólicas como el vicio más representativo, con 65% de los datos.

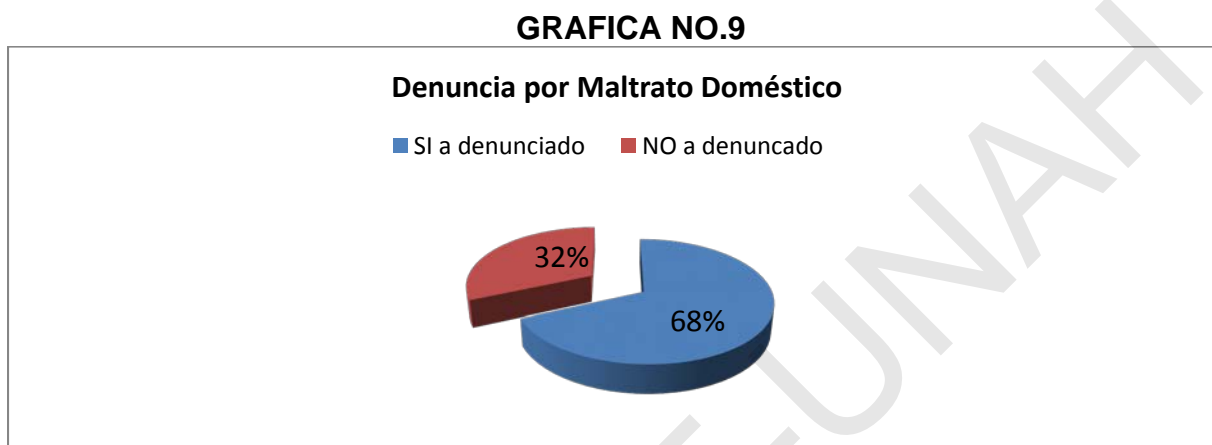
### GRAFICA NO. 8



**Fuente:** Construcción propia a partir de los datos del Depto. Municipal de Programas Sociales

## DENUNCIAS POR MALTRATO DOMÉSTICO.

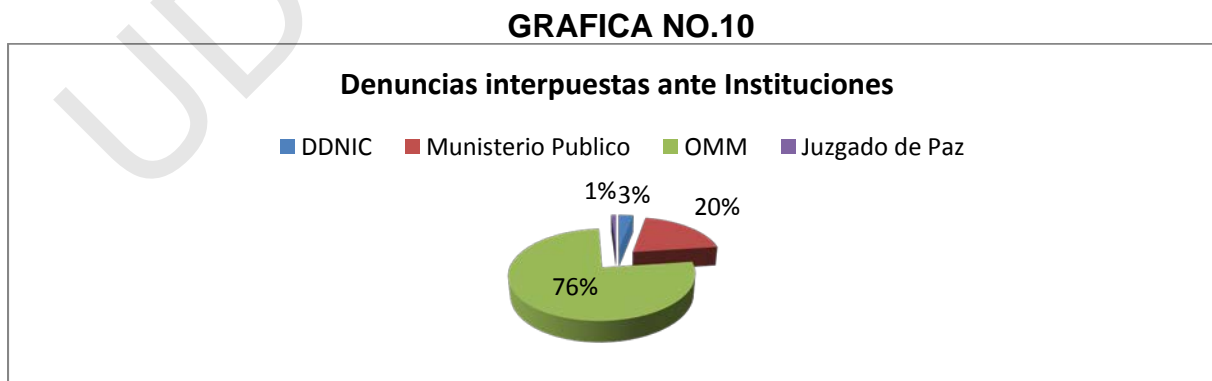
Según datos representados en la gráfica No.9, nos denota que el 68% de las mujeres que sufren violencia en el municipio de Puerto Cortés, si han interpuesto la denuncia correspondiente, siendo así un 32% las que no han denunciado el maltrato.



**Fuente:** Construcción propia a partir de los datos del Depto. Municipal de Programas Sociales

## DENUNCIAS INTERPUESTAS ANTE INSTITUCIONES PÚBLICAS

Las denuncias interpuestas ante las instituciones públicas en el municipio de Puerto Cortés, muestran una mayor anuencia a las Oficinas Municipales de la Mujer con 76% seguido del Ministerio Público con 20%, DDNIC con un 3% y los Juzgados de Paz con 1%. Presentadas en la gráfica No.10.

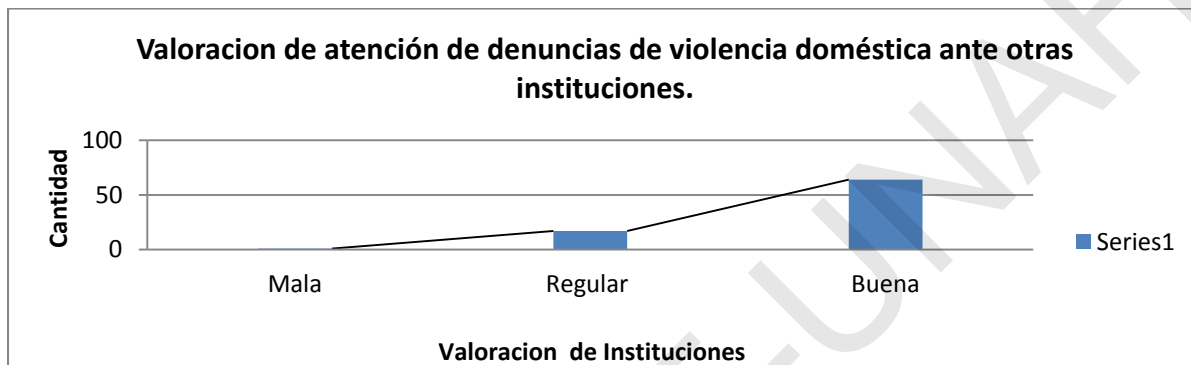


**Fuente:** Construcción propia a partir de los datos del Depto. Municipal de Programas Sociales.

## VALORACIÓN DE ATENCIÓN POR DENUNCIAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA ANTE OTRAS INSTITUCIONES.

En la gráfica No.11, Se aprecia que un 61% de las mujeres que interpusieron una denuncia ante instituciones públicas, valoró la atención recibida como “buena”, en contraste un 17% valoró como “regular” tal atención.

**GRAFICA NO. 11**

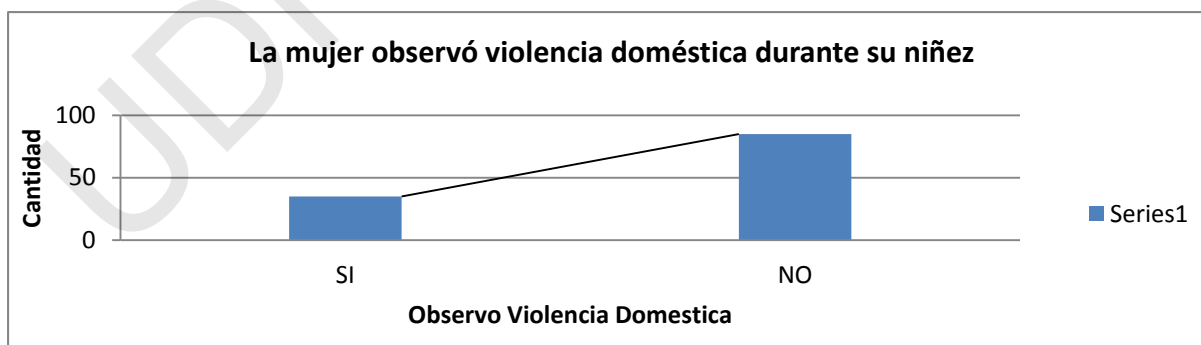


**Fuente:** Construcción propia a partir de los datos del Depto. Municipal de Programas Sociales

## OBSERVACION DE VIOLENCIA POR PARTE DE LA MUJER

Los datos arrojados muestran que las mujeres un 71% (85 mujeres) de las mujeres maltratadas no observó violencia doméstica durante su niñez y un 29% (35 mujeres) si la observó. Como lo representa la gráfica No.12.

**GRAFICA NO.12**

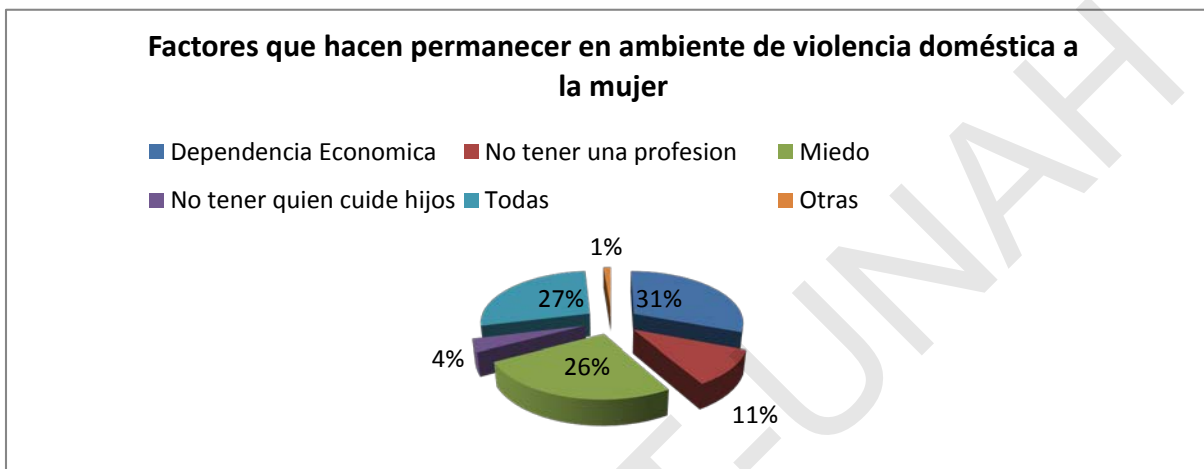


**Fuente:** Construcción propia a partir de los datos del Depto. Municipal de Programas Sociales.

### CONTEXTO QUE FAVORECE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA.

Según datos obtenidos en la investigación el contexto que más favorece a la violencia doméstica es la dependencia económica con un 31%, miedo con un 26% y 27% respondió que es una combinación de factores. Mostrado en la gráfica No.13.

**GRAFICA NO.13**

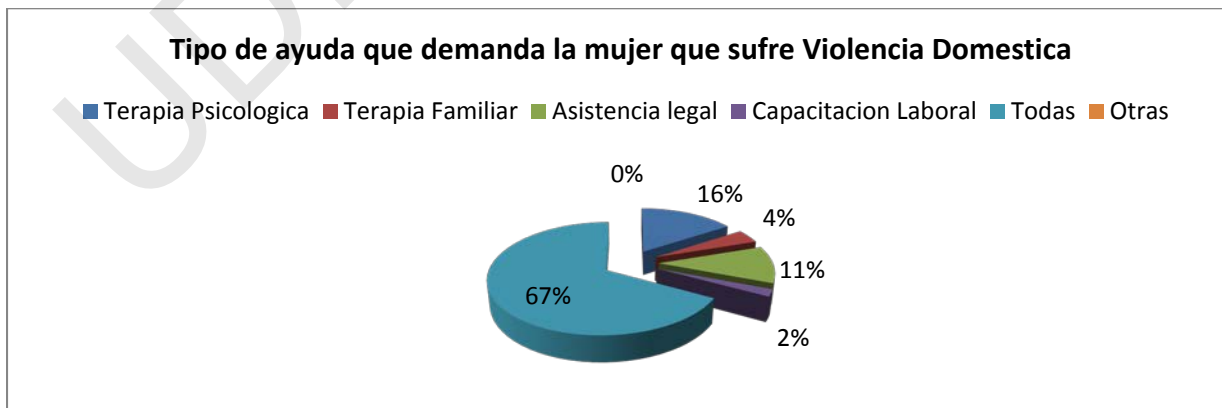


**Fuente:** Construcción propia a partir de los datos del Depto. Municipal de Programas Sociales.

### TIPOS DE AYUDA QUE REQUIEREN LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA.

La grafica No.14, expone que el 67% de las mujeres maltratadas demanda ayuda de forma combinada (terapias, asistencias y capacitaciones).

**GRAFICO NO.14**



**Fuente:** Construcción propia a partir de los datos del Depto. Municipal de Programas Sociales.

# **CAPITULO V**

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## CONCLUSIONES

1. Cumpliendo con el objetivo general de la investigación se puede constatar que las principales causas para que las mujeres toleren la violencia doméstica son la dependencia económica en un 31 por ciento y el miedo que ellas mantienen hacia su pareja corresponde al 26 por ciento de la muestra.
2. Se acepta como validas las hipótesis número uno y dos, rechazándose la número tres, debido a que es la poca capacidad económica, la que fue manifestada como principal causa de tolerancia ya que el 68 por ciento de las mujeres entrevistadas respondieron que no trabajan, además de ello el 86 por ciento de dichas entrevistas arrojaron que es menos del salario mínimo lo que reciben de sus trabajos, esto se correlaciona con el hecho que el 55 por ciento de ellas cursaron únicamente la primaria y muchas de ellas fue incompleta y el 38 por ciento llegó a secundaria pero de igual manera la mayoría no se graduó.
3. Las edades de las mujeres que denuncian violencia doméstica con mayor frecuencia oscilan entre los 26 y 35 años de edad que corresponde al 43 por ciento, seguida de las edades entre 15 y 25 años que corresponde al 36 por ciento.
4. El 31 por ciento de las entrevistadas tienen 2 hijos y el 28 por ciento 3 hijos por lo que manifiestan se les dificulta tener quien les cuide los niños y a su vez al no tener un trabajo que cubra sus necesidades básicas les genera temor y por ende las hace más proclives a tolerar la violencia que en mayor proporción es el abuso emocional en un 30 por ciento.
5. Al consultarle a las entrevistadas acerca de la escolaridad de sus parejas, el 70 por ciento de ellas manifestó que ellos han terminado la secundaria y como dato importante se resalta que el 65 por ciento de las entrevistadas manifestó que sus parejas tienen como vicio la bebida alcohólica.

## RECOMENDACIONES

De acuerdo a los datos extraídos de las entrevistas y del análisis de los mismos se recomienda lo siguiente:

1. Dar continuidad a esta investigación por medio del proyecto denominado **“CENTRO DE ASISTENCIA Y FORMACIÓN PARA LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CORTÉS”** el cual vendrá a dar respuesta al tipo de ayuda que demandan las entrevistadas y es el hecho que requieren de un sitio donde puedan recibir asistencia psicológica, familiar y legal, además de proporcionarles capacitación en el ámbito laboral por medio de talleres de formación vocacional.
2. Promoción de días de activismo contra la violencia doméstica en el marco de la celebración del día nacional e internacional de la mujer en los cuales se tenga como objetivo principal la inclusión de la familias y en la que se impartan charlas sobre valores, actitudes, autoestima, motivación, etc, impartidas sobre expertos como ser: psicólogos, trabajadores sociales, educadores, en colaboración con los patronatos de los barrios más populosos y de mas afluencia de denuncias como ser: El Porvenir, San Ramón, San Isidro y Pueblo Nuevo.
3. Creación de campañas publicitarias en el canal municipal y canales locales, radioemisoras y redes sociales en las cuales se sensibilice a la población acerca de la temática de la violencia doméstica.
4. Incorporación de jornadas de prevención en escuelas y colegios de mayor carga estudiantil.

## BIBLIOGRAFÍA

BARROS FREITAS, Lucia. Tesis Doctoral. Discriminación Sexista y Otras Formas de Violencia Estructural e Institucional contra la Mujer. (633pantallas). Disponible en [URL:http://e-archivo.uc3m.es:8080/dspace/handle/10016/519](http://e-archivo.uc3m.es:8080/dspace/handle/10016/519). Consultado febrero 7, 2012.

BERNAL, Cesar Augusto. Metodología de la Investigación, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de la Sabana Colombia, Editorial Pearson Educación México 2006, pag.72 al 107.

Código de Familia, Agosto 1995.

Compendio de Leyes Sobre Derechos de la Mujer, Instituto Nacional de la Mujer (INAM)

Constitución Política de la República De Honduras 1982.

Hernández Sampieri R., F. C. (2010). Metodologia de la Investigación. Quinta Edición. Mc Graw Hill.

Marco Teórico. (26 pantallas). Disponible en [URL:http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lec/coolman\\_s\\_sa/capitulo2.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lec/coolman_s_sa/capitulo2.pdf). Consultado febrero 20, 2010.

Marco Teórico. (Veinte y seis pantallas). Disponible en [URL:http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lec/coolman\\_s\\_sa/capitulo2.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lec/coolman_s_sa/capitulo2.pdf). Consultado febrero 20, 2010.

RODRIGUEZ CANALES, Fredy Fernando. Características psicosociales de los trabajadores de la región de salud Huancavelicea frente a la prevención de la violencia familiar. (7 pantallas). Disponible en [URL: http://www.sisbib.unmsm.edu.p/Bibvirtualdata/tesis/salud/Rodriguez\\_C\\_F/CAPITULO\\_uno.pdf](http://www.sisbib.unmsm.edu.p/Bibvirtualdata/tesis/salud/Rodriguez_C_F/CAPITULO_uno.pdf). Consultado febrero 23, 2010.

Violencia Domestica. (1 pantalla). Disponible en [URL:http://www.binasss.sa.cr/poblacion/violenciadomestica.htm](http://www.binasss.sa.cr/poblacion/violenciadomestica.htm). Consultado febrero 25, 2010.



UDI-DEGT-UNAH

## ANEXOS



**Reunión con Red Institucional de la Mujer en Puerto Cortes  
Salón de Sesiones "Erín Gáelas"  
Municipalidad De Puerto Cortes, miércoles 24  
febrero 2010; 2:30pm**



**Con algunas de las expositoras en evento que se organizó, en cooperación con la Municipalidad de Puerto Cortés por motivo de celebración del Día Internacional de la Mujer.  
Puerto Cortés, 8 de marzo de 2010.**



**Entrevista con Abog. Claudia Calderón  
Coordinadora de la Fiscalía de La Mujer  
San Pedro Sula, martes 23 febrero 2010; 2:00pm**

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE HONDURAS**  
**POSTGRADO CENTROAMERICANO EN ECONOMIA Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**  
**(POSCAE)**

**VII PROMOCION DE MAESTRIA EN FORMULACION, GESTIÓN Y EVALUACION DE PROYECTOS**  
**(2010-2012)**

**CODIGO:** \_\_\_\_\_

**OBJETIVO:** Conocer sobre las causas que están provocando la alta incidencia de violencia doméstica contra la mujer en el municipio de Puerto Cortés.

**PRESENTACIÓN:** Este instrumento responde a la investigación sobre violencia domestica contra la mujer en el municipio de Puerto Cortés, el propósito es profundizar en los factores socio-culturales o económicos que la provocan y de qué manera se puede disminuir este tipo de conducta.

**INDICACIÓN:**

Encierre con un círculo la respuesta que considere pertinente; en algunos casos complemente o explique.

**PRIMERA PARTE: DATOS GENERALES**

**1. SEXO:**

- a) Femenino    b) Masculino

**2. EDAD:** \_\_\_\_\_ años

**3. ESTADO CIVIL**

- a) Soltero    b) Casado    c) Unión Libre    d) Divorciado    e) Viudo

**4. TRABAJA USTED ACTUALMENTE**

- a) Si    b) No

**5. NIVEL DE INGRESOS**

- a) De 0 a 5,500  
b) 5,501 a 10,000  
c) 10,001 a 15,000  
d) 15,001 a 20,000  
e) 20,001 a 25,000  
f) 25,001 a mas

**6. NIVEL DE ESTUDIO**

- a) Primaria

- b) Secundaria
- c) Universidad
- d) Otros (especifique)\_\_\_\_\_

7. **NUMEROS DE HIJOS**\_\_\_\_\_

8. **EDAD DE SUS HIJOS**\_\_\_\_\_(SI EN LISTA O SE DEJA ABIERTA)\_\_\_\_\_\*\*\*\*

9. **EDAD DE SU PAREJA**\_\_\_\_\_(SI SE COLOCA AQUÍ O EN LA 2DA PARTE)\_\_\_\_\_\*\*\*

10. **ACTUALMENTE SU PAREJA TRABAJA**

- a) Si
- b) No

11. **INGRESOS DE SU PAREJA**

- a) De 0 a 5,500
- b) 5,501 a 10,000
- c) 10,001 a 15,000
- d) 15,001 a 20,000
- e) 20,001 a 25,000
- f) 25,001 a mas

12. **NIVEL DE ESTUDIO**

- a) Primaria
- b) Secundaria
- c) Universidad
- Otros (especifique)

13. **BARRIO O COLONIA EN QUE VIVE**\_\_\_\_\_

## SEGUNDA PARTE

14. **ES USTED VICTIMA DE VIOLENCIA DOMESTICA POR PARTE DE SU PAREJA**

- a) Si
- b) No

15. **DE QUE TIPO DE VIOLENCIA DOMESTICA ES USTED VICTIMA**

- a) **Intimidación** (Ejemplo: Es usted atemorizada por medio de miradas, acciones, palabras y gestos, la trata como sirvienta, le gritan, le arrojan cosas, le destruyen objetos).
- b) **Aislamiento** (Ejemplo: Es controlada en lo que hace, a quien ve, a quien le habla, utiliza los celos para justificar lo que hace).

- c) **Abuso Emocional** (Ejemplo: La ridiculiza y la hace sentir mal con usted misma, la insulta, la humilla, la hace sentir culpable, la acusa de estar loca).
- d) **Coerciones y Amenazas** (Ejemplo: Le amenaza de causarle daño físico a usted o sus seres queridos, amenaza con dejarla, amenaza con quitarle sus hijos, amenaza con suicidarse, amenaza con desprestigiarla.)
- e) **Abuso Económico** (Ejemplo: Trata de evitar que consiga trabajo o que deje el que tiene, le exige que le de su sueldo para administrarlo, hace que pida dinero prestado a otros, se niega a contribuir económicamente en el hogar).
- f) **Abuso Sexual** (Ejemplo: La obliga a llevar a cabo actos sexuales sin su consentimiento, le agrede sus partes sexuales, la trata como un objeto sexual).
- g) **Maltrato Físico** (Ejemplo: Golpes, patadas, mordidas, cachetadas, empujones)

**16. SU PAREJA TIENE ALGUN TIPO DE VICIOS \*\*\*\*\* ( DONDE SE HACE LA ACLARACION DE QUE EL VICIO SEA CONTINUO QUE LO CONVIERTAN EN VICIOSO Y QUE OCASIONE EL MALTRATO)**

- a) Bebidas Alcohólicas
- b) Drogas (Marihuana, Cocaína u otros)
- c) Juegos de Azahar ( Naípe, casino, lotería)
- d) Otros (especifique)\_\_\_\_\_

**17. HA DENUNCIADO A SU PAREJA POR MALTRATO DOMESTICO ALGUNA VEZ (EN CASO QUE LA RESPUESTA SEA NO PASAR A LA PREGUNTA No.20)**

- a) Si
- b) No

**18. ANTE QUE INSTITUCION O AUTORIDAD HA DENUNCIADO USTED EL MALTRATO DEL QUE HA SIDO OBJETO.**

- a) Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC)
- b) Ministerio Público (Fiscalía)
- c) Oficina Municipal de la Mujer
- d) Juzgados
- e) Otros (especifique)\_\_\_\_\_

**19. COMO VALORA LA ATENCION RECIBIDA POR DICHA INSTITUCION**

- a) Mala

- b) Regular
- c) Buena

**20. CON QUE FRECUENCIA ES USTED MALTRATADA \*\*\* (PREGUNTAR COMO DESARROLLAR LA ¿?)**

**21. SUS HIJOS O FAMILIARES TIENEN CONOCIMIENTO DEL MALTRATO DEL QUE USTED ES VICTIMA.**

- a) Si
- b) No

**22. EN SU NIÑEZ USTED OBSERVO VIOLENCIA DOMESTICA EN SU HOGAR.**

- a) Si
- b) No

**23. SU PAREJA DURANTE LA NIÑEZ OBSERVO VIOLENCIA DOMESTICA.**

- a) Si
- b) No
- c) No tiene conocimiento al respecto.

**24. QUE LE HACE PERMANECER A USTED EN UN AMBIENTE DE VIOLENCIA DOMESTICA.**

- a) Dependencia Económica
- b) No tener una profesión u oficio
- c) No tener quien cuide a sus hijos para poder trabajar.
- d) Miedo
- e) Todas
- f) Otras (especifique)\_\_\_\_\_

**25. QUE TIPO DE AYUDA NECESITA USTED PARA AFRONTAR ESTE PROBLEMA.**

- a) Terapia Sicológica
- b) Terapia Familiar
- c) Asistencia Legal
- d) Capacitación Laboral (Talleres de entrenamiento de oficios que le permitan ser productiva).
- e) Guardería
- f) Todas
- g) Otras (especifique)\_\_\_\_\_

**26. Esta dispuesta asistir a un Centro de Capacitación que le brinde ayuda a usted y que contribuya al bienestar de su familia. (En caso que la respuesta sea negativa explique el motivo)**

- a) Si
  - b) No
- 

**¡Muchas Gracias!**

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE HONDURAS**

**POSTGRADO CENTROAMERICANO EN ECONOMIA Y PLANIFICACION DEL DESARROLLO**

**(POSCAE)**

**VII PROMOCION DE MAESTRIA EN FORMULACION, GESTION Y EVALUACION DE PROYECTOS (2010-2012)**

**INTERROGANTES GRUPO FOCAL**

1. ¿Alguna vez ha recibido capacitación?
2. ¿Cómo se siente consigo misma?
3. ¿Por qué no ha puesto en práctica su vocación?
4. Al momento de ser maltratada ¿Cuál era el sentimiento que usted tenía?
5. ¿Qué papel juegan sus hijos en las decisiones que usted toma?
6. ¿Qué hacen en su tiempo libre?
7. ¿Cómo ayudaría la experiencia que han vivido a ayudar a otras mujeres?
8. ¿Qué espera usted recibir de un Centro de Capacitación para Mujeres?
9. ¿Iría a un centro de capacitación y estaría dispuesta a recomendarlo a una amiga?



**CUADRO NO.1  
TOTAL DENUNCIAS POR MES Y AÑO**

MES	AÑO		
	2010	2011	2012
Enero	63	59	66
Febrero	42	48	51
Marzo	30	34	39
Abril	89	43	46
Mayo	36	69	73
Junio	43	45	68
Julio	23	26	35
Agosto	32	38	46
Septiembre	48	53	62
Octubre	28	33	37
Noviembre	34	40	52
Diciembre	77	65	82
<b>Total</b>	<b>545</b>	<b>553</b>	<b>657</b>

**Base Datos Generales**

Código	Edad	Estado Civil	Lugar	Trabaja	Ingresos			Estudios	No. Hijos	Edad de hijos			
					(0-5 a 500)	(5,501 a 10,000)	(10,001 en adel.)			(0-3)	(4-6)	(7-10)	(11 adel.)
001	66	casada	El Porvenir	NO	1			Primaria	3				3
002	43	casada	San Juan Zapadril	NO	1			Primaria	4		2		2
003	47	casada	El Centro	NO	1			secundaria	3				3
004	44	soltera	San Ramón	si	1			universidad	1				1
005	34	unión libre	Travesia	NO	1			secundaria	2			2	
006	58	soltera	Omoa	si	1			Primaria	5				5
007	29	soltera	Las Lomitas	si			1	universidad	0	0	0	0	0
008	51	soltera	Nuevos Horizontes	NO	1			secundaria	2				2
009	39	casada	El Porvenir	NO	1			secundaria	3			1	2
010	21	unión libre	El Porvenir	NO	1			secundaria	2				2
011	42	soltera	Camaguey	NO	1			Primaria	5				5
012	54	casada	San Ramón	si	1			Primaria	3				3
013	35	unión libre	Marejada	NO	1			Primaria	5			2	3
014	20	soltera	Travesia	si	1			secundaria	1	1			
015	27	casada	Pueblo Nuevo	si	1			universidad	2		1	1	
016	20	soltera	Medina	NO	1			Primaria	1	1			
017	20	unión libre	Marejada	NO	1			secundaria	2	1		1	
018	42	soltera	Brisas de Tramade	NO	1			Primaria	1			1	
019	28	casada	El Porvenir	NO	1			secundaria	1			1	

O20	37	soltera	Col. Esland	NO	1		Primaria	3		1	1	1
O21	25	soltera	Travesía	NO	1		secundaria	1	1			
O22	33	soltera	El Perú	NO	1		secundaria	3	1			2
O23	25	unión libre	Medina	NO	1		Primaria	2		1		1
O24	56	casada	El Porvenir	NO	1		Primaria	7				7
O25	28	unión libre	La Laguna	NO	1		Primaria	3			1	2
O26	26	unión libre	Buenos Aires	si	1		secundaria	0	0	0	0	0
O27	42	soltera	Col.23 Abril	si	1		secundaria	2			1	1
O28	48	soltera	Buenos Aires	si		1	secundaria	1				1
O29	42	soltera	El Porvenir	NO	1		Primaria	2				2
O30	27	unión libre	Col. Esperanza	NO	1		secundaria	2			1	1
O31	43	soltera	Pueblo Nuevo	si	1		secundaria	3				3
O32	76	soltera	Col. Esperanza	NO	1		Primaria	2				2
O33	38	unión libre	Palermo	si	1		secundaria	3				3
O34	40	soltera	Brisas del Mar	si	1		secundaria	1	1			
O35	18	soltera	Buenos Aires	NO	1		secundaria	0	0	0	0	0
O36	19	unión libre	Bajamar	NO	1		secundaria	1	1			
O37	51	soltera	Bajamar	NO	1		Primaria	1			1	
O38	24	unión libre	Camaguey	NO	1		Primaria	2		2		
O39	20	unión libre	El Porvenir	NO	1		Primaria	1		1		
O40	33	unión libre	Copen	NO	1		secundaria	3				3
O41	45	unión	El Porvenir	NO	1		Primaria	4			4	

		libre											
O42	27	casada	Los Mangos	NO	1			secundaria	2		1	1	
O43	31	soltera	San Ramón	NO	1			secundaria	3		1	1	1
O44	34	casada		NO	1			Primaria	4		4		
O45	32	unión libre	San Ramón	NO	1			Primaria	4		1	1	2
O46	33	divorciada	San Ramón	si	1			Primaria	1	1			
O47	22	soltera	San Ramón	si	1			Primaria	1		1		
O48	34	soltera	San Ramón	NO	1			universidad	2	1	1		
O49	28	soltera	Baracoa	si	1			Primaria	2	1			1
O50	34	divorciada	Buenos Aires	NO	1			secundaria	4	1	1		2
O51	32	soltera	El Porvenir	NO	1			secundaria	2		1		1
O52	41	soltera	Buenos Aires	si	1			Primaria	3			1	2
O53	19	soltera	Villa Luisa	NO	1			Primaria	2	2			
O54	36	divorciada	Col. 14 Agosto	NO	1			secundaria	3		1		2
O55	26	unión libre	La Sabana	NO	1			Primaria	4	1	1	2	
O56	27	soltera	Col. 19 Mayo	NO	1			Primaria	5	1	1	1	2
O57	26	soltera	Col. Victoria	si	1			Primaria	2			1	1
O58	34	unión libre	Travesía	NO	1			Primaria	2			1	1
O59	30	casada	Los Mangos	si	1			secundaria	3	1		1	1
O60	39	divorciada	San Isidro	si		1		secundaria	3				3
O61	58	casada		si			1	secundaria	5				5
O62	42	casada	La Curva	si	1			secundaria	3		1		2
O63	38	divorciada	El Porvenir	si			1	secundaria	1			1	
O64	43	soltera	Pueblo Nuevo	NO	1			Primaria	4		1	1	2
O65	24	unión libre	Baracoa	si	1			Primaria	2		1		1
O66	27	soltera	Pueblo Nuevo	si	1			Primaria	3	1	1	1	

O67	40	soltera	San Isidro	si			1	universidad	4		2	1	1
O68	34	soltera	San Isidro	si	1			Primaria	1			1	
O69	28	soltera	Buenos Aires	si	1			Ninguna	3				3
O70	27	unión libre	Nuevos Horizontes	NO	1			secundaria	2			2	
O71	34	soltera	Buenos Aires	si	1			Primaria	2		1	1	
O72	36	unión libre		NO	1			Primaria	3				3
O73	43	unión libre	San Ramón	si		1		Secundaria	3				3
O74	27	unión libre	Cieneguita	NO	1			secundaria	2	1	1		
O75	31	casada	Copen	NO	1			secundaria	1			1	
O76	36	unión libre	San Isidro	NO	1			Primaria	3		1	1	1
O77	27	casada	Pueblo Nuevo	si	1			secundaria	2		1	1	
O78	28	unión libre	Cieneguita	NO	1			secundaria	4	1	1	1	1
O79	38	soltera	Copen	si	1			Primaria	3				3
O80	32	casada	El Chile	NO	1			Primaria	5	1	1	1	2
O81	28	casada	Medina	NO	1			secundaria	4		1		3
O82	25	casada	San Isidro	NO	1			secundaria	1	1			
O83	31	casada	Copen	NO	1			Primaria	2			2	
O84	57	casada	San Ramón	NO		1		secundaria	5				5
O85	29	casada	Puente Alto	NO	1			Primaria	3			1	2
O86	24	soltera	El Chile	si	1			secundaria	0				
O87	21	soltera	San Ramón	si	1			secundaria	1	1			
O88	37	soltera	Las Cruces	NO	1			Primaria	6		1	1	4
O89	20	soltera	Medina	NO	1			Primaria	1	1			
O90	25	soltera		NO	1			Primaria	3	1	1	1	

O91	41	Divorciada	Chameleconcito	NO	1			Primaria	2			1	1
O92	43	soltera	09-Dic	NO	1			secundaria	5		1	1	3
O93	20	soltera	Pueblo Nuevo	NO	1			secundaria	1		1		
O94	45	soltera	Nuevos Horizontes	si	1			Primaria	4				4
O95	36	soltera	El Faro	si	1			secundaria	0				
O96	42	casada	El Porvenir	NO	1			Primaria	2	1		1	
O97	23	soltera	Camaguey	si	1			universidad	0				
O98	42	casada	Medina	NO	1			Primaria	3			3	
O99	65	Viuda	6 de Mayo	NO	1			Primaria	3				3
100	31	soltera	Vacacional	si	1			secundaria	0				
101	33	soltera	Cianeguita	si			1	universidad	0				
102	40	unión libre	El Faro	si	1			Primaria	3	1		1	1
103	45	unión libre	Buenos Aires	NO	1			Primaria	4				4
104	55	Viuda	La Roca	NO	1			secundaria	1				1
105	43	soltera	El Centro	si	1			secundaria	0				
106	18	unión libre	Palermo	NO	1			Primaria	1	1			
107	22	casada	6 de Mayo	NO	1			secundaria	2	1	1		
108	36	casada	San Isidro	NO	1			Primaria	3				3
109	35	casada	El Porvenir	si			1	universidad	0				
110	34	soltera	Cianeguita	si	1			Primaria	0				
111	29	soltera	El Porvenir	NO	1			universidad	1		1		
112	28	casada	La Roca	NO	1			secundaria	1		1		
113	26	unión libre	Tulian Campo	NO	1			secundaria	1		1		
114	50	unión libre	San Ramón	NO	1			Primaria	4				4
115	48	unión	San Isidro	NO	1			Primaria	3			1	2

		libre											
116	48	divorciada	Cianeguita	NO	1			secundaria	2				2
117	26	unión libre	Buenos Aires	si	1			secundaria	0				
118	25	soltera	Puente Alto	si	1			secundaria	0				
119	35	casada	Campana	si	1			Primaria	2				2
120	38	casada	Nuevos Horizontes	si			1	universidad	0				
Totales					109	5	6		275	28	43	54	150

**Fuente** Construcción propia a partir de los datos obtenidos en el Departamento Municipal de Programas Sociales.